



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LAS CONTRATACIONES
CON EL ESTADO EN UNA EMPRESA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DE LIMA, 2020

Línea de investigación:

Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Administración

Autora:

Pérez López, Sonia Karina

Asesora:

Trancón Peña, Imelda Iraida
(ORCID: 0000-0002-3688-1650)

Jurado:

Holgado Quispe, Ana María
Tejada Estrada, Gina coral
Sánchez Camargo, Mario Rodolfo

Lima - Perú

2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO EN UNA EMPRESA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LIMA, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	www.end.cl Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LAS CONTRATACIONES CON
EL ESTADO EN UNA EMPRESA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE
LIMA, 2020

Línea de Investigación:
Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el Grado Académico de
Maestra en Administración

Autora:
Pérez López, Sonia Karina

Asesora:
Trancón Peña, Imelda Iraida
(ORCID: 0000-0002-3688-1650)

Jurado:
Holgado Quispe, Ana María
Tejada Estrada, Gina coral
Sánchez Camargo, Mario Rodolfo

Lima – Perú
2024

Índice

Resumen.....	6
Abstract.....	7
I. Introducción	8
1.1 Planteamiento del problema	8
1.2 Descripción del Problema	8
1.3 Formulación del problema	9
1.3.1 Problema general.....	9
1.3.2 Problemas específicos	10
1.4 Antecedentes	10
1.5 Justificación de la investigación.....	20
1.6 Limitaciones de la investigación	20
1.7 Objetivos	21
1.7.1 Objetivo general	21
1.7.2 Objetivos específicos.....	21
1.8 Hipótesis.....	21
1.8.1 Hipótesis general	21
1.8.2 Hipótesis específicas	22
II. Marco teórico	23
2.1 Marco conceptual	23
2.2 Marco legal.....	41
2.3 Definición de términos	41
III. Método	43
3.1 Tipo de investigación	43
3.2 Población y muestra	43
3.3 Operacionalización de variables.....	44
3.4 Instrumentos	46
3.5 Procedimientos	49
3.6 Análisis de datos.....	49
3.7 Consideraciones Éticas.....	51
IV. Resultados	52
4.1 Análisis descriptivo	53
4.2 Análisis inferencial.....	62
V. Discusión de resultados.....	69
VI. Conclusiones	73

VII. Recomendaciones	75
VIII. Referencias	77
IX. Anexos	82
Anexo A. Matriz de consistencia.....	82
Anexo B. Validación y confiabilidad de instrumentos.....	83
Anexo C. Ficha de recolección de datos.....	86

Indice de Tablas

Tabla 1 Escala y baremos de la variable Gestión Administrativa	47
Tabla 2 Trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, 2020.....	53
Tabla 3 Gestión administrativa en los trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, 2020.....	54
Tabla 4 Dimensiones de la gestión administrativa en los trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, 2020	55
Tabla 5	55
Tabla 6 Dimensiones de las contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020.....	56
Tabla 7 Gestión administrativa y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	57
Tabla 8 Planeamiento y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	58
Tabla 9 Organización y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	59
Tabla 10 Dirección y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020 ...	60
Tabla 11 Control y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	61
Tabla 12 Correlación entre la gestión administrativa y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	64
Tabla 13 Correlación entre el planeamiento y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	65
Tabla 14 Correlación entre la organización y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	66
Tabla 15 Correlación entre la dirección y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	67
Tabla 16 Correlación entre el control y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	68

Indice de Figuras

Figura 1 Gestión administrativa en los trabajadores que participan las contrataciones con el Estado, 2020.....	54
Figura 2 Contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020	56
Figura 3 Gestión administrativa y contrataciones con el Estado	57
Figura 4 Planeamiento y contrataciones con el Estado.....	58
Figura 5 Organización y contrataciones con el Estado.....	59
Figura 6 Dirección y contrataciones con el Estado.....	61
Figura 7 Control y contrataciones con el Estado	62

Resumen

El objetivo fue determinar cómo influye la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. La investigación fue aplicada, no experimental, correlacional, transversal y cuantitativa, con una muestra conformada por 80 trabajadores que participan en las contrataciones que se realizan con las Entidades Estales; asimismo, como técnica e instrumento para la recopilación de los datos se utilizó la encuesta y el cuestionario; y para dar respuesta a los objetivos y a las hipótesis se aplicó la prueba de correlación Rho de Spearman. Se encontraron que los resultados muestran influencia significativa entre la gestión administrativa ($\rho=0.661$; $p\text{-valor}<0.001$) y contrataciones con el Estado, así como las dimensiones: planeamiento ($\rho=0.487$; $p\text{-valor}<0.001$), organización ($\rho=0.305$; $p\text{-valor}=0.006$), dirección ($\rho=0.346$; $p\text{-valor}=0.002$), control ($\rho=0.763$; $p\text{-valor}<0.001$) y contrataciones con el Estado. De acuerdo a los resultados, se determinó, que la gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Palabras clave: gestión administrativa, contrataciones con el Estado, tecnologías de la información.

Abstract

The objective was to determine how administrative management influences contracting with the State in an information technology company in Lima, 2020. The research was applied, not experimental, correlational, transversal and quantitative, with a sample made up of 80 workers who participate in the contracts that are made with the State; likewise, as a technique and instrument for data collection, the survey and the questionnaire were used; and to respond to the objectives and hypotheses, the Spearman's Rho correlation test was applied. It was found that the results show a significant influence between administrative management ($\rho = 0.661$; $p\text{-value} < 0.001$) and contracting with the State, as well as the dimensions: planning ($\rho = 0.487$; $p\text{-value} < 0.001$), organization ($\rho = 0.305$; $p\text{-value} = 0.006$), direction ($r = 0.346$; $p\text{-value} = 0.002$), control ($r = 0.763$; $p\text{-value} < 0.001$) and contractions with the State. According to the results, it was determined that administrative management significantly influences contracting with the State in an information technology company in Lima, 2020.

Keywords: administrative management; contracting with the State; information technology

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La gestión administrativa es de importancia esencial para las organizaciones, por lo que, contar con una buena gestión contribuirá al éxito de una organización, más aún si esta se desenvuelve en un sector económico competitivo, donde las empresas están obligadas a desarrollar su capacidad e innovación para responder adecuadamente a los cambios y nuevas exigencias que van acompañadas de nuevos desafíos y oportunidades.

Uno de estos desafíos y oportunidades que pueden presentarse en las organizaciones es lo relacionado a las contrataciones con el Estado, donde las empresas que quieran ser proveedoras del estado puedan participar y posteriormente brindar sus servicios y/o bienes al Estado. Hay que señalar que las empresas pueden participar en diferentes rubros, de acuerdo al registro nacional de proveedores con el que cuenta, en las micro y pequeñas empresas, se observa que su participación en bienes y servicios aún es pequeña comparada a las que participan en su mayoría para abastecer una obra. (Fabián, 2017)

En este contexto, se busca determinar cuál es la influencia de la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, en el periodo 2020.

1.2 Descripción del Problema

En las contrataciones estatales en el año 2016, se encontró una participación de 28 925 proveedores y se adjudicó un monto de S/. 31, 947 millones; el sector de las micro y pequeñas empresas, tuvo una participación de 44.7%, y fue atendida por 19 998 proveedores, con un monto de S/. 11 088.4 millones. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

Para el acceso de las empresas y Mypes al mercado de las contrataciones estatales puede presentar ciertas limitaciones, ya que requiere constante actualización en la normativa, por ejemplo, en algunas regiones del país, como Huancavelica el índice de participación es de 12.8%, lo que indica una participación poco significativa de las Mypes. (Enríquez y Paitan, 2013)

Una de las dificultades que pueden tener las empresas que cuentan con contrataciones con el Estado, o empresas que desean ser proveedoras del Estado, es no contar con el suficiente conocimiento de la normativa, de los principios que los rigen, de los tipos de contrataciones públicas que pueden realizarse, los topes o montos para cada procedimiento, la elaboración de las ofertas, presentación de los documentos que exigen las bases integradas, así como las implicancias para la celebración de un contrato. Esto podría ser causado por una gestión administrativa deficiente, lo cual influirá finalmente en todas las etapas de participación en los diferentes procesos de compras de las Entidades. (Bravo, 2017)

Analizar esta problemática, implica estudiar sus causas, es decir que características de la gestión administrativa estarían originando estos inconvenientes cuando en una organización se cuentan con contrataciones con el estado o las empresas quieren participar en los diferentes procedimientos de las compras estatales. En esta investigación, se buscó identificar qué aspectos de la gestión administrativa influyen en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cuál es la influencia de la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020?

1.3.2 Problemas específicos

¿Cuál es la influencia del planeamiento en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020?

¿Cuál es la influencia de la organización en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020?

¿Cuál es la influencia de la dirección en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020?

¿Cuál es la influencia del control en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020?

1.4 Antecedentes

Antecedentes internacionales

López y Pérez (2022) cuya investigación tuvo como finalidad analizar cómo la gestión administrativa incide en el plan anual de compras públicas de la Universidad Técnica de Babahoyo. En el estudio se encontró que, en la parte metodológica, el investigador utilizó el método analítico, descriptivo y deductivo, además empleó técnicas de observación, de revisión de documentos y de aplicación de cuestionarios al personal involucrado en el estudio. La muestra estuvo conformada por el personal de las diferentes áreas que participan en el plan de compras de la universidad. Los datos que se recolectaron del personal que participó en el estudio, fue analizada y se midió utilizando la escala de Likert, los resultados obtenidos muestran que existe una buena gestión en la institución y que esto tiene una influencia directamente en una buena planificación de los procesos que se incluyen en el plan de compras anual, ya que el personal está bien enfocado y tiene claro cuáles son las necesidades de la Entidad. El 81.81% de los encuestados señaló como buena la gestión realizada en el plan anual de adquisiciones, ya que el plan contempla información clara y precisa de todos los

requerimientos de las diferentes áreas. Por lo que concluye que la gestión administrativa incide directamente en el plan anual.

Guerrero (2021) elaboró un estudio cuya investigación tuvo como objetivo analizar los Procesos de Contratación de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) en Chambo y Riobamba para lograr mejorar su gestión, y el estudio fue realizado para un período de cuatro años, de 2015 a 2019. La investigación tuvo un enfoque mixto, para el estudio de campo, el investigador utilizó el diseño no experimental – transeccional, para la investigación documental fue a través del análisis de los documentos de los diferentes procedimientos de los GAD. La muestra estuvo conformada por los servidores que participan en el proceso de compras de los diferentes gobiernos. La información fue recolectada a través de encuestas, y como fuente secundaria fue obtenida a través del estudio de los documentos de las licitaciones. En este estudio se identificó que existen varios tipos de procedimientos de contratación, los cuales fueron realizados a través de la plataforma electrónica y que para participar los proveedores debían encontrarse inscritos en el registro único de proveedores (RUP). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, evidenció que un porcentaje alto de las contrataciones realizadas fueron electrónicas, llegando a un 70%, y esto conllevó a mejorar los procedimientos de las licitaciones. El estudio mostró que, en el 2019, el monto adjudicado en las contrataciones públicas alcanzó los 6.066 millones de dólares, lo que representó el 17.07% del Presupuesto General del Estado y el 5.56% del Producto Interno Bruto. En los Gobiernos Autónomos un 16%, esto equivale a un 34% de los procesos de contratación. Por lo tanto, el investigador concluyó, que los procesos de contratación pública son herramientas cruciales para las entidades públicas para el logro de sus objetivos y que se debe mejorar la gestión para lograr cumplir con el plan de contrataciones, para ello deben efectuar una adecuada planificación.

Recari (2015) cuya investigación tuvo como objetivo encontrar como es la gestión administrativa en los departamentos de compras en el Ministerio de Guatemala. El tipo de investigación fue aplicada y descriptiva. La población fue de 74 trabajadores que participan en el proceso de compras, y la muestra fue dirigida y estuvo conformada por toda la población. Para recolectar la información, el investigador empleo como técnica la encuesta y como instrumento utilizó dos cuestionarios, el cuestionario para la gestión administrativa estuvo conformada por 19 preguntas, y el cuestionario para el proceso de compras estuvo conformado por 9 preguntas. Realizó un análisis descriptivo y los resultados fueron mostrados a través de tablas de frecuencias y gráficos comparativos. Concluyó que, en los departamentos del Ministerio, la gestión administrativa tiene debilidades que se deben mejorar, una de ellas es la planificación en los procesos de compra, los encuestados señalaron que solo el 30% se planifica de acuerdo a las necesidades previstas. También señaló que los servidores públicos no están capacitados para gestión adecuada de los procesos de compras y el investigador propone una capacitación para mejorar la gestión administrativa en los procesos de compras.

Soto (2015) desarrolló una investigación en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A y tuvo como objetivo encontrar si hay incidencia de la gestión administrativa en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). El tipo de investigación que utilizó fue mixto. Todos los trabajadores involucrados en la preparación del plan de compras fueron considerados para la muestra. La técnica de recolección utilizada fue la entrevista. Entre los resultados, se evidenció que, en el plan de compras, el valor ejecutado con mayor significancia fue de la Subasta Inversa Electrónica (74.56% en el 2011 y 81.73% en el 2012). En el 2012, se realizaron diferentes tipos de procesos, el tipo cotización incrementó en 10.45% respecto al 2011. Y se observó que el valor ejecutado en el año 2012 fue mayor en un 24% con referencia al año 2011. Para la evaluación cuatrimestral, se realizó para los años 2011, 2012 y 2013, y concluyó que el porcentaje mayor de ejecución de forma cuatrimestral, fue en el segundo cuatrimestre del año,

lo que indica que la planificación de las necesidades de las áreas, las realizan entre los meses de mayo y agosto. En el estudio realizado, el investigador concluyó que, en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., si existe incidencia de la gestión administrativa en el Plan Anual de Contrataciones.

Albarrasin (2014) cuya investigación tuvo como objetivo, determinar si la gestión administrativa tiene influencia en el proceso de compras que se realizan en la Universidad Técnica de Cotopaxi. La investigación fue del tipo mixto. La muestra lo conformó varios grupos de participantes según el área, fueron 15 personas del área Dirección Financiera, 10 personas del área Dirección Administrativa y 8 personas del área de Unidades Departamentales, haciendo un total de 33 personas. Para recolectar los datos se usó como técnicas a la entrevista y la encuesta. Entre los resultados que se obtuvieron fue que, el 71% de las personas manifestaron que siempre o la gran mayoría de veces comparten entre ellos, los planes, programas y proyectos que quieren incluir en el plan, también se encontró que el 75% de los encuestados, manifestó que para la elaboración del plan de compras anual de la universidad, siempre se considera todos los aportes de los participantes de los diferentes grupos, la totalidad del personal señaló que no se dispone de un manual que indique los procedimientos para las compras a realizarse, y ellos consideran necesario contar con una guía que los ayude en el procedimiento de compras, además el estudio mostró que el 50% de los encuestados señaló que para la firma de resoluciones no hay presencia de las unidades, el 68% de técnicos especializados elaboran los pliegos para los procedimientos de contratación. Se concluyó que si hay incidencia de la gestión administrativa durante todo el proceso de compras que realiza la Universidad.

Antecedentes nacionales

Benancio (2023) realizó una investigación cuyo fin fue investigar la relación entre la gestión administrativa y las contrataciones de bienes y servicios, desde la perspectiva de los

trabajadores de una entidad estatal, en Ucayali, el periodo de estudio fue durante el año 2022. Con respecto a la metodología utilizada fue de tipo básico y fue llevada a cabo a través de un enfoque descriptivo y correlacional. Tuvo como diseño empleado, el no experimental, transversal. La muestra de la investigación, incluyó a 50 trabajadores que participaron en el proceso de compras de la Entidad. Para recopilar los datos, se empleó como técnica la encuesta, y se diseñaron dos cuestionarios que fueron aplicados a toda la muestra, el cuestionario de la variable contrataciones tuvo 22 ítems y el de la variable gestión administrativa tuvo 19 ítems. Los datos recolectados fueron procesados y analizados de manera descriptiva e inferencial, los resultados descriptivos se mostraron a través de tablas de frecuencias y gráficos, y para la inferencial se contrastó la hipótesis y se utilizó la prueba de correlación de Spearman, y se encontró que existe una relación directa y significativa entre las contrataciones de bienes y servicios y la gestión administrativa, con un coeficiente de correlación de 0.478 y un $p=0.000$. Esto permitió aceptar la hipótesis del investigador, indicando que la relación entre estas dos variables es positiva y moderada. Por lo que, el investigador concluyó, que una buena gestión administrativa influye positivamente en la forma en que se realizan las contrataciones en la entidad.

Santos (2023) elaboró una investigación que tuvo como objetivo principal determinar si existe relación entre la gestión administrativa y las contrataciones realizadas por el Estado en las municipalidades del departamento de Junín durante el año 2022. Como tipo de investigación utilizada en el estudio, fue de tipo básica, con un diseño no experimental, correlacional y también transversal. La muestra estuvo compuesta por personal involucrado en las contrataciones que pertenecen a las Gerencias de Administración de todas las municipalidades en estudio del departamento de Junín, haciendo un total de 40 personas. Para la recolección de los datos empleó la encuesta, como instrumento aplicó dos cuestionarios, una para la primera variable gestión administrativa y otra para la segunda variable contrataciones,

las encuestas fueron realizadas presencialmente en las tres municipalidades. Los cuestionarios fueron medidos a través de la escala de Likert. Luego de la recolección de los datos y el procesamiento respectivo, los resultados fueron mostrados a través de un análisis descriptivo e inferencial, en la cual, el investigador encontró que existe una correlación positiva entre las dos variables, con un $Rho=0.779$, además, la significancia de la relación fue $p = 0.000$, lo que es menor que 0.05 , lo que indica que existe una relación significativa. Por lo que, el estudio concluyó, que la hipótesis planteada por el investigador fue aceptada, lo cual indicó que la gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones que realizan las municipalidades en estudio.

Rafael (2023) realizó una investigación con el propósito de determinar si existe relación entre la gestión administrativa y la calidad de los proyectos de inversión pública, desarrollados por INVERMET, también se planteó determinar la relación de las dimensiones de la planificación, organización, dirección y control con la calidad de los proyectos. La metodología empleada se caracterizó por tener un enfoque cuantitativo y como tipo de investigación fue correlacional y también lógica deductiva. El diseño que utilizó fue no experimental y transversal. La recopilación de datos se realizó a través de una encuesta, la cual fue aplicada a una muestra de 50 colaboradores y el instrumento de recolección fue el cuestionario. Luego del procesamiento de los datos, el investigador analizó de manera descriptiva y correlacional para responder las preguntas del estudio y para determinar si es aceptada o no las hipótesis planteadas. Utilizó la prueba de correlación de Pearson. Los resultados obtenidos indicaron que existe una relación positiva muy fuerte entre la las variables gestión administrativa y calidad de los proyectos ($p=0.000$, $\rho=0.887$), al igual que con la dimensión planificación ($p=0.000$, $\rho=0.675$), organización ($p=0.000$, $\rho=0.780$), dirección ($p=0.000$, $\rho=0.750$), control ($p=0.000$, $\rho=0.762$) y la calidad de los proyectos de inversión. Con lo que el investigador

concluyó que a medida que se mejora la gestión administrativa, la calidad de los proyectos tiende a aumentar.

García y Vizurraga (2022) cuya investigación tuvo como objetivo encontrar la relación entre la gestión administrativa y las contrataciones en la Dirección Regional de Agricultura en Pasco durante el año 2020. Este estudio se enmarcó en un enfoque descriptivo-correlacional, de método inductivo, deductivo y correlacional. La muestra fue no probabilística, conocida también como muestra dirigida, y estuvo conformada por todos los trabajadores que participaron en los procesos de contrataciones, es decir 30 trabajadores. Como técnica de recolección de datos se empleó la encuesta y como instrumento el cuestionario de 16 ítems por cada variable. Luego de la obtención de los datos, se procesó, se analizó y se elaboraron tablas de frecuencia y gráficos para cada variable, de esta manera se realizó el análisis descriptivo, y para el análisis inferencial se realizó la contrastación de la hipótesis y para ello se hizo mediante la utilización de la prueba de correlación de Pearson. Para la hipótesis general se obtuvo como coeficiente de correlación de Pearson, un valor de 0.948. De acuerdo con la escala de correlación de Karl Pearson, este valor indica una correlación positiva muy alta entre la gestión administrativa y las contrataciones de bienes y servicios. El nivel de significancia fue de 0.01, lo que implica un alto grado de confianza del 99%. Por lo que el investigador, concluyó, que una gestión administrativa eficiente está asociada con un mejor desempeño en las contrataciones de bienes y servicios en esa institución.

Nolorve (2022) realizó un estudio con el objetivo de buscar la relación entre la gestión administrativa y el cumplimiento de la ley de contrataciones, en las etapas del contrato y la ejecución en la obra para mejorar los servicios de educación, realizada en el colegio Hermilio Valdizan, en Huánuco, en el periodo 2021. En el estudio también se buscó encontrar la relación de los componentes de la gestión: de la planeación, de la organización, de la dirección y del control con la variable de cumplimiento de la ley en las etapas indicadas. Con respecto a la

metodología empleada, la investigación fue de tipo aplicada, tuvo como enfoque cuantitativo, descriptivo y correlacional. El diseño fue no experimental, transversal y correlacional. La muestra estuvo compuesta por 37 colaboradores del área administrativa. Para obtener los datos para el estudio, se empleó como técnica a la encuesta, la cual contó con un cuestionario con 22 ítems. Luego procesó los datos y los analizó con el software SPSS. Finalmente realizó el análisis inferencial con el contraste de la hipótesis y utilizó la correlación de Spearman para determinar la relación entre las variables. Los resultados obtenidos por el investigador mostraron un coeficiente de correlación de ($p=0.000$, $Rho=0.627$) entre las variables principales. Además, se obtuvieron coeficientes de correlación específicos para cada componente de la variable independiente con la variable secundaria, confirmando relaciones significativas para la planificación y el cumplimiento ($p=0.019$, $Rho=0.383$), la organización y el cumplimiento ($p=0.005$, $Rho=0.449$), así como para la dirección y el cumplimiento ($p=0.032$, $Rho=0.310$), el control y el cumplimiento ($p=0.000$, $Rho=0.702$). Se concluyó, que una gestión administrativa efectiva está relacionada con un mejor cumplimiento de la ley, en las etapas de estudio indicadas.

Quispe (2022) realizó un estudio cuyo objetivo fue analizar si existe relación entre la gestión administrativa y el proceso de adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Chucuito, el periodo evaluado fue el 2021. La metodología de la investigación utilizada tuvo enfoque correlacional, con un diseño no experimental y de tipo transversal. La muestra estuvo conformada por 45 trabajadores que participan en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Entidad. La información fue recopilada usando como técnica la encuesta, y para ello empleó como instrumento el cuestionario, utilizó dos cuestionarios, una para la variable gestión administrativa y otra para la variable proceso de adquisiciones, ambas fueron medidas utilizando la escala de Likert y fueron validadas por expertos. Los datos obtenidos de la encuesta, fueron procesados y analizados, luego los resultados se mostraron descriptivamente

mediante tablas cruzadas y gráficos, también se mostró el análisis inferencial, el cual fue realizado con la prueba de la hipótesis, y esta fue a través de Tau b de Kendall, y se encontró como resultado un valor significativo de 0.000, el cual es menor que 0.05, y con un coeficiente de correlación de 0.956. Por lo tanto, el investigador concluyó, que en el estudio realizado si existe una relación significativa entre la gestión administrativa y el proceso de adquisiciones de la Municipalidad.

Farro (2018) cuyo objetivo fue encontrar si existe relación entre las variables gestión administrativa y las contrataciones del Estado en la Zona Registral IX en Lima. Para el estudio, la muestra fue constituida por 92 empleados. Para la recolección de los datos, se utilizó como técnica a la encuesta, y los cuestionarios aplicados fueron confiables. Luego de obtener la relación entre las variables, encontró la existencia de una relación significativa entre la gestión administrativa y la programación ($p < 0.001$), igualmente encontró con las especificaciones técnicas ($p < 0.001$), también con el estudio de mercado ($p < 0.001$), con el proceso de selección ($p < 0.001$), con el expediente de contratación ($p < 0.001$), y con la contratación del Estado ($p < 0.001$). La investigación concluyó que existe relación directa y significativa entre la gestión administrativa y las contrataciones del Estado en la Zona Registral IX de Lima, en el periodo de estudio, que fue realizado el 2016.

Conde y Jaime (2018) cuya investigación fue desarrollada en la Municipalidad de San Juan Bautista y se enfocó en determinar cómo se relaciona la gestión directiva con las contrataciones del estado. La investigación fue cuantitativa, descriptiva y correlacional. Tuvo como muestra, 60 trabajadores. La encuesta fue utilizada como técnica de recolección de datos. Entre los resultados que se encontraron fueron que, existe una relación significativa entre la gestión directiva y los procesos de contratación ($p < 0.001$), asimismo se determinó la relación con las dimensiones, como en el caso para la planificación se encontró que tiene relación significativa con los procesos de contratación ($p < 0.001$), igualmente se encontró la relación

para la organización ($p<0.001$), para la dirección ($p<0.001$), y también para el control ($p<0.001$).

Mollo (2017) realizó un estudio en el Ministerio de Trabajo, y describió cómo se estaba realizando la gestión administrativa en el área de Logística. Para el desarrollo de la investigación utilizó el enfoque cuantitativo, no experimental y descriptivo. La muestra que consideró para la evaluación fue de 86 empleados. Entre los resultados, el 38% de los encuestados manifestaron que cuentan con nivel eficiente en la gestión, el 59% manifestaron como regular y solo el 3% señaló una gestión deficiente. En la evaluación de las dimensiones encontró que, para la planificación, un 56% calificó como eficiente. El 84% calificó de regular la organización. El 51% calificó de regular la dirección y finalmente el 49% calificó de eficiente el control. Finalmente, el investigador concluyó que la gestión en el Ministerio es importante y que se debe fortalecer principalmente la gestión de los procesos en el área de logística y proporcionar lo que requieran las diferentes áreas, de acuerdo a sus necesidades.

Pérez (2017) cuya investigación fue desarrollada en la UGEL07 y estuvo enfocada en determinar cuál es la relación entre la Gestión administrativa y el Clima de la institución. El tipo de investigación que aplicó en el estudio fue correlacional, no experimental y transversal. La muestra consideró a todos los trabajadores del área administrativa, haciendo un total de 110 trabajadores. Entre los resultados, determinó que la relación fue significativa entre la gestión administrativa y el clima institucional ($p<0.001$), para la planificación, organización, dirección y control, también determinó una relación significativa con el clima institucional; para la dimensión planificación ($p<0.001$), la dimensión organización ($p<0.001$), la dimensión dirección ($p<0.001$) y la dimensión control ($p<0.001$). Se concluyó que la gestión está relacionada de manera positiva y significativa con el clima institucional.

1.5 Justificación de la investigación

Desde la perspectiva teórica se justifica que la presente investigación permitirá tener una visión sistemática de la gestión administrativa y particularmente en una empresa del rubro informático, esto proporcionará y ayudará a que la gestión administrativa en una organización de este rubro sea más eficiente en relación a las compras que realiza el Estado y de esta manera mejorar en la organización la competitividad y productividad. Asimismo, luego de realizado el estudio y a partir de las conclusiones se realizarán recomendaciones que ayuden a formular estrategias a la organización, y de esta manera reduzcan los problemas con las contrataciones con el estado.

De manera práctica, la determinación de la influencia de la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado permitirá a los directivos de la empresa presentar un plan de medidas correctivas y preventivas al momento de postular a una oportunidad de contratación estatal, y en consecuencia reeditar en utilidades a la empresa.

En la parte metodológica, brinda instrumentos validados sobre las variables de estudio como son la gestión administrativa y contrataciones con el Estado, que podrán ser usados académicamente para futuros estudios.

Este estudio es importante porque permite ampliar el conocimiento de las personas sobre cómo se relacionan las variables de estudio aplicado en una empresa de este sector, además de contribuir a la escasa literatura de evaluar las condiciones administrativas de una empresa al momento de aplicar a una contratación estatal.

1.6 Limitaciones de la investigación

Debido al tipo de investigación y al acceso de las fuentes de información se podrán presentar las siguientes limitaciones:

Limitaciones bibliográficas. En el sentido que el acceso a literatura nacional como internacional es un tanto limitado, y que ha estado supeditado a la información disponible en la web.

Limitaciones de tiempo. Otra posible limitación es el tiempo que tuvo el investigador para el desarrollo del presente estudio, sin embargo, pudo ser controlada y organizada de tal forma que se cumplieron con los plazos establecidos.

1.7 Objetivos

1.7.1 *Objetivo general*

Determinar cómo influye la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

1.7.2 *Objetivos específicos*

Determinar cómo influye el planeamiento en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Determinar cómo influye la organización en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Determinar cómo influye la dirección en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Determinar cómo influye el control en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

1.8 Hipótesis

1.8.1 *Hipótesis general*

La gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

1.8.2 Hipótesis específicas

El planeamiento influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

La organización influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

La dirección influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

El control influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1 *Gestión Administrativa*

2.1.1.1 Definición. Stoner et al. (1996), define gestión administrativa, al proceso de forma sistemática donde se realizan determinadas actividades, las cuales se relacionan entre sí, con el objetivo de lograr alcanzar las metas de una organización. Hay que señalar que la administración es un proceso donde se realizan cuatro actividades básicas como son: planear, organizar, dirigir y controlar.

Por su parte Chiavenato (2007), sostiene que la gestión administrativa, son cada una de las actividades que son requeridas y fundamentales para lograr llegar a las metas u objetivos de una empresa, mediante la ejecución de labores primordiales, tales como planear, organizar, dirigir y controlar.

Otro autor como Anzola citado por García (2018), lo define como las actividades que se emprenden para llegar a las metas ya determinadas, y para ello se requiere un trabajo conjunto, trabajando en equipos y con la participación y el apoyo de todos los colaboradores, y mediante la ejecución de las actividades como son la planeación, la organización, la dirección y el control.

En toda organización se requiere una gestión administrativa, en donde estén bien definidas las metas a lo que deseen llegar con el trabajo en conjunto. En una empresa que desee ser proveedor del estado en los productos o servicios que brinda, también deben definir bien sus metas anuales a alcanzar, entre ellas pueden estar, los contratos que quieran celebrar con las Entidades, brindar un buen servicio, brindar una buena orientación al cliente, conocer las regulaciones estatales, entre otras.

2.1.1.2 Importancia. En una organización, la gestión administrativa es un aspecto muy importante cuando se busca formar un negocio, ya que de esto dependerá en gran medida a que lleguen al éxito de dicha empresa. El desarrollo de una buena cultura organizacional favorecerá a desarrollar una gestión administrativa eficaz y eficiente. (García, 2018)

Contar con una buena gestión administrativa en una organización, proporcionará a los colaboradores realizar los trabajos de una manera más óptima, porque tendrán claro los objetivos de la empresa, del área al que pertenecen, del equipo que conforman y todos contribuirán para lograr alcanzarlos.

2.1.1.3 Recursos. Los recursos que se deben tener en cuenta en la gestión administrativa son cinco: materiales, humanos, financieros, tecnológicos y administrativos. (García, 2018)

A. Recursos materiales. Se refiere a los bienes tangibles e insumos que permiten a los trabajadores desarrollar su labor en una organización. (García, 2018)

B. Recursos humanos. Se refiere al capital humano, estructural y al de mercado, más conocido como el capital intelectual de una empresa. Cabe señalar que este recurso tiene un tiempo para su desarrollo, explicado por el valor de la marca y la imagen. El recurso humano es clave para lograr alcanzar las metas de una organización. (García, 2018)

En una organización este recurso es clave, ya que el personal con el tiempo que va trabajando en una empresa, va adquiriendo conocimiento y dominio del negocio, lo cual le permitirá a la empresa encontrar soluciones más acertadas o tener un mejor desenvolvimiento en el mercado, ya que contará con un personal más capacitado.

C. Recursos financieros. Se refiere principalmente a la parte del capital o dinero que es necesario para sostener al recurso humano que labora en una organización. Además, de ser el sostén para crear y realizar el mantenimiento de las diferentes instalaciones y máquinas de una empresa. Los elementos que los conforman son: los flujos de la caja, el financiamiento, los

diferentes tipos de créditos para poder garantizar todos los compromisos y gastos de una empresa. (García, 2018)

D. Recursos tecnológicos. Se refiere al conocimiento científico, es decir, a las técnicas, los procedimientos y métodos que se usan en una organización, todo ello es aplicado al desarrollo de diferentes actividades y sistemas. La tecnología bien aprovechada conlleva a utilizar mejor los recursos de la empresa para obtener artículos y servicios competitivos. (García, 2018)

E. Recursos administrativos. Se refiere a los recursos que son fundamentales para funcionar, supervivir, competir y lograr llegar al éxito de una empresa. (García, 2018)

2.1.1.4 Componentes. Los elementos que se deben tener en cuenta en la gestión administrativa son los siguientes:

A. Planeamiento. En esta etapa se establece por anticipado los objetivos de una organización, y se determina como alcanzarlos. Para ello los miembros de una empresa determinarán detalladamente a donde se quiere llegar, que se debe hacer, cuando hacer, como hacer y en qué orden realizar cada actividad. Para el planeamiento es necesario tener un plan, y se trata de un producto que es necesario para poder prever, programar y coordinar eventos que están orientados al cumplimiento de objetivos. (Chiavenato, 2007)

Según Robbins y Coulter (2018), la planificación es la gestión administrativa clave en una empresa, donde los directivos clarifican y determinan los objetivos de la organización, crean las estrategias para alcanzar esos objetivos y también elaboran planes para unir y gestionar las actividades que se realizarán en la empresa. De esta manera se abarca tanto los propósitos (el "qué") como los métodos (el "cómo").

Cuando se utiliza la palabra "planificar", se refiere a la planificación formal que realizan los directivos de la organización. En esta planificación, se establecen objetivos específicos, que derivan de un objetivo general, los cuales deben alcanzarse en un período determinado. Estos

objetivos se documentan por escrito para que todos los trabajadores de la organización estén al tanto de ellos, y de esta manera todos comprendan lo que se necesita hacer y enfocarse en ellos para lograrlos. Por lo tanto, los planes específicos indican como se logrará llegar a los objetivos. (Robbins y Coulter, 2018)

En una organización, la planificación es clave, porque da la dirección a seguir a todos los trabajadores a través de los objetivos establecidos que la organización desea alcanzar y los planes en donde se detalla como alcanzarlos, de esta manera, cada uno de los trabajadores desde su respectiva área o equipo de trabajo contribuye a llegar a los objetivos trazados, coordinando cada una de sus actividades de acuerdo a los planes establecidos.

Existen cuatro clases de planes:

- Planes de procedimientos, los cuales están relacionados con métodos.
- Planes de presupuestos, están relacionados con los recursos financieros.
- Planes de programas, son temporales y únicos y están relaciones a los tiempos especificados para las actividades, para una buena gestión.
- Planes de reglas o reglamentos, está relacionado a los lineamientos que se debe seguir en una empresa por parte de sus colaboradores. (Chiavenato, 2007)

La planeación implica tres niveles jerárquicos como: estratégico, táctico y operacional. (Chiavenato, 2007)

Y entre las actividades que se deben realizar en esta etapa son las siguientes:

- Los objetivos deben ser fijados, aclarados y detallados, para que todos comprendan hacia donde se debe llegar.
- El equipo encargado debe pronosticar el resultado.
- Se debe determinar las condiciones y todas las suposiciones que se puedan tener sobre el trabajo que se realizará.

- Se debe escoger e indicar las tareas que se realizarán para lograr alcanzar cada uno de los objetivos.

- Se debe contar con un plan de logros, motivando a crear nuevas alternativas y lograr un mejor desempeño laboral.

- Se debe fijar y comunicar todas las reglas, los procedimientos y los métodos para lograr un mejor desempeño.

- El equipo debe plantearse los posibles problemas futuros que podrían suceder, para buscar alternativas a seguir. (García, 2018)

B. Organización. En esta etapa, que sería la segunda del proceso administrativo se define como el proceso que señala que tareas deben realizarse, como serán ejecutadas por las diferentes áreas de la empresa, como serán asignadas a cada uno de los equipos de trabajo, cual es la dependencia entre sus trabajadores para realizar las tareas y donde serán tomadas las decisiones (Bermúdez, 2015). Es decir, organizar trata de la estructuración de la ejecución de una actividad y de señalar los diferentes medios materiales y las funciones al personal de una organización.

En esta etapa las estrategias establecidas pueden modificarse, ajustarse, ya que están condicionados al cambio que puedan realizarse y a los niveles de calidad que pueden variar. (Bermúdez, 2015)

Según Robbins y Coulter (2018), para alcanzar los objetivos de una empresa, los directivos determinan y estructuran las labores que deben ser realizadas por los trabajadores, esta función es denominada organización. Con esta función que es muy esencial, los directivos logran definir una estructura de la empresa, es decir, los cargos de los trabajadores dentro de la organización, y visualmente viene a ser el organigrama organizacional, y con ello quedan establecidas las unidades organizacionales, áreas, cargos, equipos de trabajo, funciones, responsabilidades y tareas. Los directivos pueden crear o ajustar la estructura organizacional,

de acuerdo a las necesidades o requerimientos de la empresa, teniendo en cuenta las unidades organizacionales, la especialización de cada uno de los trabajadores o cargos que requieran, la línea jerárquica, quien depende de quien, la centralización y descentralización, y la formalización.

Asimismo, Robbins y Coulter (2018), sostiene que la organización persigue ciertos propósitos como:

- Distribuir las responsabilidades entre los cargos del personal y las diferentes áreas de la empresa.

- Delegar las obligaciones y deberes asociados a cada cargo de trabajo particular del personal de la empresa.

- Sincronizar las distintas tareas de la empresa.

- Unir los cargos de trabajo en unidades.

- Definir conexiones entre personas, grupos y secciones.

- Establecer jerarquías de autoridad de manera formal.

- Asignar y optimizar los recursos de la organización.

La organización implica tres niveles diferentes de cobertura como: el nivel global, departamental y de tareas y operaciones. (Chiavenato, 2007)

Entre las actividades que se deben realizar en esta etapa son las siguientes:

- Se debe dividir el trabajo en diferentes unidades operativas.

- Reunir en puestos o cargos las obligaciones operativas.

- Detallar claramente todos los requisitos de cada cargo o puesto.

- Elegir y ubicar a los colaboradores de la organización en un puesto adecuado, de acuerdo a sus competencias.

- Se debe emplear y establecer la autoridad que corresponda para los colaboradores de la organización.

- La empresa debe otorgar facilidades personales y recursos que requieran los colaboradores, de esta manera lograr un mejor desempeño. (García, 2018)

C. Dirección. Esta tercera etapa, se establece como la puesta en marcha de la organización, e involucra a las personas y a su disposición en relación a la empresa. La función de la dirección está relacionada con la forma de dirigir todas las actividades de los empleados, equipos de trabajo, líderes de la empresa con la finalidad de lograr el objetivo. La dirección está determinada por cada una de las coordinaciones y directrices de los directivos con sus colaboradores en las diferentes áreas de la empresa. Para que ya todo lo planificado y organizado se desarrollen de una manera óptima y se obtenga lo que se espera, deben ser dinámicas y orientadas a los colaboradores a través de una óptima comunicación, un buen liderazgo y una buena motivación. (Chiavenato, 2007)

Según Robbins y Coulter (2018), la dirección se refiere a la función que cumplen los directivos como inspirar y alentar a sus empleados, facilitar la resolución de disputas en los equipos de trabajo, ejercer influencia en los empleados o grupos durante la realización de las diferentes tareas, elegir las mejores alternativas de las vías de comunicación y manejar adecuadamente problemas vinculados al comportamiento del personal. Los directivos al realizar todas estas actividades están llevando a cabo la función de liderazgo.

Los directivos, los líderes de las diferentes gerencias, líderes de los equipos de trabajo toman decisiones constantemente para guiar, orientar y motivar al personal que tienen a cargo para que todo se desarrolle de una manera adecuada para lograr alcanzar los objetivos, siempre teniendo en cuenta una buena comunicación con los empleados y tener abierta la disposición a afrontar cambios que puedan surgir. (Robbins y Coulter, 2018)

La dirección implica tres niveles diferentes de cobertura como: dirección global, dirección departamental y dirección operacional. (Chiavenato, 2007)

Y entre las actividades que se deben realizar en esta etapa son las siguientes:

- Llevar adelante la práctica de la filosofía de participación. Cuanto más se logre que participen los colaboradores, se logrará obtener mejores resultados de cada uno de ellos.

- Se debe dirigir y desafiar a los colaboradores para que se esfuercen y den lo mejor de cada uno.

- Motivar continuamente a los colaboradores.

- Realizar una comunicación efectiva.

- Ejecutar planes de desarrollo de los colaboradores para que apliquen todo su potencial, en el desarrollo de su trabajo.

- Ejecutar planes de recompensa con reconocimiento del trabajo del colaborador y otorgando una buena remuneración por un buen desempeño. Esto conllevará a que el colaborador se esfuerce aún más. (García, 2018)

D. Control. En esta cuarta etapa, la empresa realiza la comparación de todo lo que se planificó con todos los resultados que se obtuvieron en las diferentes áreas, equipos de trabajo y también de cada trabajador, con ello, se retroalimenta y se hacen las correcciones al trabajo realizado. Bermúdez (2015) define el control como el proceso que consiste “en evaluar y corregir el desempeño en las tareas de los subordinados para asegurar que los objetivos y planes de la organización se estén llevando a cabo” (p.11). Su importancia radica en que en esta etapa se logra verificar si el trabajo realizado está de acuerdo a lo planificado y en caso de detectar errores o deficiencias poder corregirlos.

Según Robbins y Coulter (2018), el control se trata de las actividades y tareas que se realizan para supervisar las labores, contrastar con lo planeado y rectificar o ajustar para lograr llegar a los objetivos. Todos los directivos, gerentes, jefes y líderes de equipos deben realizar y asumir la responsabilidad de la función de control de las labores del personal a su cargo, incluso si el rendimiento del equipo para el logro de los objetivos planteados coincide con los niveles previamente establecidos, ya que la única manera de conocer cómo va el desempeño,

es verificando y evaluando las actividades realizadas y comparando el rendimiento efectivo con los estándares deseados. Para llegar al logro de los objetivos, es muy necesario el control en los diferentes niveles de la organización, ya que todos contribuyen para alcanzar el objetivo general de una empresa, por lo que emplear mecanismos de control continuos asegurará que las actividades que se lleven a cabo en los diferentes equipos contribuyan al cumplimiento de cada uno de los objetivos como equipo y a los establecidos por la empresa. Estas medidas de control ayudan a evaluar continuamente los avances, lo cual fomenta el logro de las metas por parte de todo el personal.

En una organización es muy necesario partir con una planificación que se desea que sea implementada, se puede establecer una estructura en la empresa que facilite el logro de los objetivos, también se puede a través de un buen liderazgo incentivar y motivar a los trabajadores para un mejor desempeño, sin embargo, todas estas etapas previas ayudan pero no aseguran ni garantizan de que todas las actividades que se están desarrollando según lo planeado ni que los objetivos por lo que el personal de la empresa están trabajando, realmente sean alcanzados. Por lo tanto, el control, es un componente muy importante para una buena gestión administrativa, ya que es la única manera en que los directivos y líderes de los diferentes equipos pueden evaluar si los objetivos serán alcanzados y, en caso contrario, identificar las razones detrás de ello y hacer todos los ajustes necesarios. (Robbins y Coulter, 2018)

Según Chiavenato (2007) el control tiene fases que deben llevarse a cabo para realizar un buen monitoreo de todas las tareas: establecimiento de estándares, observación del desempeño, comparación del desempeño con el estándar establecido y la acción correctiva.

El control implica también tres niveles de cobertura diferentes como: global, departamental y operacional. (Chiavenato, 2007)

Y entre las actividades que se deben realizar en esta etapa son las siguientes:

- Realizar la comparación de cada uno de los resultados obtenidos por los trabajadores con lo planificado.

- Realizar la evaluación de todos los trabajadores, para ello se revisará los resultados con los estándares de desempeño definidos por la empresa.

- Crear todos los medios posibles para evaluar cada una de las operaciones.

- Realizar una comunicación clara a todas las áreas, equipos, trabajadores sobre la forma de medición.

- Mostrar los datos detallados de las comparaciones y las variaciones.

- Hacer sugerencias de acciones correctivas cada vez que se requieran.

- Informar al personal responsable de las interpretaciones. (García, 2018)

2.1.2 Contrataciones con el Estado

2.1.2.1. Definición: Es el proceso para obtener un contrato con una entidad estatal y cumplir adecuadamente con la prestación, siguiendo los lineamientos de la normativa de contrataciones del estado, lo cual se centra en el “proceso sistemático de la evaluación técnica y el cumplimiento de las exigencias consideradas en el Reglamento de la Ley N° 30225 respecto a las compras en el área de abastecimiento de las entidades públicas” (Espinoza citado por Conde y Jaime, 2018, p.19).

Para contratar con el Estado, las empresas deben tener el conocimiento de la normativa, de los diferentes tipos de procedimientos, los principios, el método de evaluación y cumplir con todas las exigencias que se indican en la normativa del Estado. Para ello, la ley y el reglamento, facilita la regulación de los procedimientos en las compras estatales, y a través de los principios ayuda a garantizar la transparencia en las licitaciones realizadas por las entidades, y también ayuda a garantizar que el proveedor a quien le otorguen la buena pro, pueda brindar un buen servicio o cumplir con entregar el bien según los plazos que requiere la entidad. (Conde y Jaime, 2018)

2.1.2.2. Las Contrataciones estatales y sus regulaciones: Según Instituto Peruano de Contrataciones con el Estado (2019) citado por Quispe et al. (2022), los procesos de contrataciones son métodos empleados por las entidades públicas para adquirir bienes y servicios de manera adecuada. Estos procesos obedecen a directrices administrativas establecidas por las entidades gubernamentales con el fin de cumplir sus objetivos, considerando el presupuesto asignado. Asimismo, incorporan normativas que las instituciones gubernamentales deben evaluar al llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios.

Toda empresa que quiera participar en las licitaciones realizadas por las entidades estatales debe regirse a toda normativa que lo regule, es indispensable el conocimiento o contar con asesoramiento en la normativa, para poder cumplir con todos los lineamientos y ofrecer una buena oferta a nivel técnico y económico y brindar una buena prestación en caso de resultar ganador y celebrar el contrato. Además, es muy importante regirse a los principios que rigen las contrataciones, tanto los participantes como la Entidad, ya que ello permitirá un mejor desenvolvimiento y mayor participación de empresas, mostrando todo el proceso de una manera transparente, con igualdad de trato y haciendo la publicidad respectiva.

Las compras estatales están reguladas por normativas, las cuales son de gran relevancia en el ámbito legal, ya que con ellas todas las entidades gubernamentales siguiendo la normativa pueden precisar las necesidades de las diferentes áreas y elaborar su plan anual, y una vez aprobado el plan, les permitirá realizar los procedimientos de selección para adquirir los bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la entidad y las necesidades de la ciudadanía. Cabe destacar que todos los contratos celebrados con fondos del estado, deben cumplir todo lo indicado en los principios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y de su reglamento, esto permitirá un mejor desenvolvimiento de los procedimientos y de esta manera optimizar los recursos del estado. (Calixto, 2020)

Las entidades al identificar sus necesidades por áreas y luego de una evaluación de sus requerimientos, ingresan al plan anual, estos requerimientos son las oportunidades de negocio para las empresas que quieran participar en una licitación cuando sea publicada. Cuando una oportunidad de negocio es identificada por una empresa que puede brindar la prestación, la empresa empieza a trabajarla desde las primeras etapas, a validar el cumplimiento, siempre teniendo en cuenta los principios que rigen la ley de contrataciones y su reglamento.

Las entidades públicas forman parte del sistema de la Administración Pública, por lo que los procesos de compras deben llevarse a cabo conforme a la normativa de contrataciones estatales, y estos siempre son supervisados, y esta supervisión es realizada por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado. (Calixto, 2020)

La entidad que supervisa las contrataciones, en su calidad de entidad técnica especializada, tiene como función supervisar los diferentes tipos de procedimientos de adquisiciones públicas de acuerdo a la Ley y al Reglamento, entre ellas las contrataciones directas. Esta entidad también participa en algunas etapas de las licitaciones cuando es requerida, como puede ser en la etapa de elevación de consultas y observaciones, para emitir el pronunciamiento respectivo, o en la etapa de una apelación a una Buena Pro que fue otorgada a un postor.

2.1.2.3. Principios de las contrataciones. Las contrataciones estatales se desenvuelven sobre la base de los diferentes principios indicados en la Ley N° 30225, los cuales son los siguientes:

A. Libertad de concurrencia. Consiste en promover el acceso a los proveedores que quieran participar en cualquier proceso de las compras estatales, siempre evitando que puedan existir ciertas exigencias que eleven los costos y no sean necesarias para la contratación. Queda totalmente prohibido cualquier práctica que limite o afecte la libre concurrencia. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

B. Igualdad de trato. Consiste en que las personas naturales o jurídicas deben contar con iguales oportunidades que les permita elaborar y formular su mejor oferta. Está totalmente prohibido la aplicación de privilegios o algún trato discriminatorio a cualquier proveedor, todos los proveedores deben ser tratados por igual. En este principio la exigencia es que las situaciones similares no se deben tratar de manera diferente, y viceversa, que las situaciones diferentes no pueden tratarse de manera idéntica. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

C. Transparencia. Durante todas las fases de una contratación estatal, la información proporcionada por las Entidades debe ser clara y coherente para que puedan ser comprendidas por todos y de esta manera pueda haber mayor participación de proveedores y todo el proceso sea desarrollado con igualdad para todos, sea objetivo e imparcial. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

D. Publicidad. En todas las fases de una contratación, la Entidad debe brindar una buena publicidad y debe difundir a través de diferentes medios, esto promoverá mayor participación de proveedores, lo que conllevará a una competencia efectiva, de tal forma esto facilitará la supervisión y el control de las contrataciones. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

E. Competencia. Son las disposiciones para determinar los parámetros de competencia de forma efectiva, con la cual los proveedores puedan ofertar su mejor propuesta, y de esta manera la Entidad pueda contar con la propuesta técnica-económica más ventajosa y con ello lograr satisfacer el interés público. Está totalmente prohibida cualquier práctica que afecte la competencia. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

F. Eficacia y Eficiencia. La contratación estatal, debe estar orientado a cumplir los objetivos de la Entidad, así como los fines y las metas, estos deben ser priorizados ante cualquier aplicación de ciertas formalidades que no sean esenciales para la Entidad, que

garantice la satisfacción del interés público, y que repercuta de forma positiva en la vida de las personas, mejorando sus condiciones. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

G. Vigencia tecnológica. Las ofertas técnica-económica deben considerar productos que puedan integrarse con otras marcas, adecuarse y también repotenciarse, en caso sea requerido, con los futuros avances tecnológicos, los cuales deben reunir condiciones especificadas en las bases, como son de calidad y de modernidad tecnológica para el tiempo solicitado por la Entidad. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

H. Sostenibilidad ambiental y social. Las contrataciones de las Entidades deben considerar criterios que ayuden a proteger el medioambiente tanto en la parte social como en la parte del desarrollo humano. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

I. Equidad. Consiste en la relación de equivalencia y proporcionalidad que deben tener todas las prestaciones y también los derechos de las partes. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

J. Integridad. Consiste sobre la conducta que deben tener los participantes en cada fase de la contratación estatal sobre la base de la honestidad y veracidad, sin permitir ninguna práctica indebida, y si ocurriese alguna, este será informado a las autoridades que correspondan, directamente y de forma oportuna. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 2)

Toda empresa que quiera ser proveedor del estado y poder participar en las licitaciones, debe conocer los principios que rigen las contrataciones, ya que estos principios les permite a las empresas realizar las respectivas consultas a un requerimiento de la entidad, y éste les permita participar en la licitación cuando sea convocada por la entidad, y el requerimiento especificado en las bases ya esté claro, en el caso que aún queden algunas dudas o precisión de algún requerimiento, con la utilización de los principios, las empresas pueden solicitar la aclaración o ajustes a las bases, siempre y cuando sean con buen sustento.

2.1.2.4. Fases de las contrataciones. Cuenta con tres fases:

A. Fase de planificación y actuaciones preparatorias. Todas las entidades públicas para realizar las contrataciones, inicialmente deben elaborar el PAC, que viene a ser el plan anual de contrataciones, y todo lo que finalmente quede contemplado y aprobado en el plan, será considerado para las compras que se realizarán durante el año contractual, y será asignado un presupuesto para ello. Para obtener el plan, todas las áreas de las Entidades señalan cuáles son sus necesidades, indicando sus requerimientos para ser aprobados y ser incluidos en el plan de compras de la institución, luego de aprobado el PAC, designan a la unidad orgánica quien se encargará del proceso de compra, luego elaboran las bases de acuerdo a la necesidad de compra, estas contendrán las condiciones técnicas, es decir los términos de referencia en caso de servicios, y las especificaciones técnicas en caso de compra de bienes, las bases también incluyen la descripción y/o requisitos funcionales, en la cual se indica como se logrará cumplir el interés público de la contratación a realizarse. El requerimiento contiene los términos de referencia o las especificaciones técnicas, y los requisitos de calificación. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 29.1)

En las condiciones especificadas para contratar un servicio o para adquirir un bien, el área usuaria, describe cada detalle del producto a adquirir, señala todas las condiciones para la ejecución y cuáles son los requisitos funcionales, mientras que, en los de calificación, señala que requisitos debe el postor cumplir con acreditar que garantice que podrá brindar adecuadamente la prestación en caso de ganar el concurso, debe demostrar para: (i) la capacidad legal, debe estar habilitado para contratar con el estado; para (ii) la capacidad técnica y profesional: debe contar con disponibilidad técnica de equipamiento o infraestructura, experiencia y calificaciones del personal; y para (iii) la experiencia en la especialidad: debe demostrar que cuenta con experiencia en el rubro solicitado y para ello debe acreditar un monto mínimo facturado de acuerdo al objeto de compra. (Alvarado, 2021)

Según el alcance del requerimiento, cuando realicen la indagación de mercado se determina el valor estimado, si existe o no pluralidad de marcas y de postores, y de acuerdo a la determinación del valor estimado se define el tipo de procedimiento; y se valida si hay la disponibilidad de presupuesto para la compra. (Alvarado, 2021)

Para la determinación del valor estimado para una contratación, sea de bienes o de servicios, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, tiene como función realizar las indagaciones en el mercado. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 32.2)

En esta etapa, las empresas que participan en la indagación de mercado, pueden realizar consultas a las bases, para alguna aclaración o precisión de los requerimientos, ello les permitirá presentar una propuesta económica más precisa. En esta etapa también las empresas para solicitar algún ajuste a las bases, pueden apoyarse utilizando los principios que rigen las contrataciones.

B. Fase de selección. En esta fase, se selecciona al proveedor que se encargará de suministrar el bien o de brindar la prestación del servicio, esto queda determinado con el consentimiento de la Buena Pro. Hasta antes del consentimiento, es posible que algún postor pueda presentar un recurso de apelación, según sea el caso.

Los procedimientos de selección: Concursos Públicos, Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Simplificadas, cuentan con una secuencia de etapas hasta el otorgamiento de la buena pro.

En la primera etapa, que es la convocatoria, se realiza a través de la publicación en el SEACE, en la cual se detalla i) la información general: que corresponde a la nomenclatura de la convocatoria, el nro de la convocatoria; ii) la información de la Entidad: donde se precisa los datos de la entidad convocante, la dirección legal; iii) la información del procedimiento: donde se especifica el objeto de contratación, la descripción del objeto, la fecha y hora de la publicación; iv) el cronograma del procedimiento: en la cual se muestra las fechas de cada

etapa; además de lo anterior adjuntan las bases administrativas y el resumen ejecutivo. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 54.1)

Para el registro de participantes de un procedimiento, los proveedores que quieran participar, lo pueden realizar de manera gratuita y electrónica, a través del SEACE (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 55.2), para ello deben estar inscritos como proveedores en el Registro Nacional (RNP) de acuerdo al tipo de contratación que deseen aplicar, y la inscripción debe estar vigente. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 54.1)

Para presentar las consultas y observaciones a la Entidad, los participantes lo deben realizar electrónicamente a través del SEACE, de acuerdo al formato de presentación y al calendario del procedimiento. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 72.1). Las empresas participantes en el concurso, que quieran solicitar un ajuste o un cambio a las bases, pueden realizarlo presentando observaciones y sustentadas con los principios que rigen las contrataciones.

La entidad, en el plazo de acuerdo al cronograma, publica el pliego de respuestas de las consultas y observaciones, que contiene las aclaraciones y precisiones de todas las consultas y observaciones que fueron presentadas por todos los participantes (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 72.4); también publica la integración de las bases, las cuales integran las bases iniciales y todas las modificaciones que se podrían haber realizado en el pliego absolutorio. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 72.5)

Los participantes, presentan sus ofertas técnica-económica de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al cronograma de la convocatoria, el calendario puede actualizarse según el desarrollo de cada etapa del procedimiento. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 73.1)

El comité de selección designado para el procedimiento, verifica si los participantes presentaron los documentos para que sea admitida la oferta, estos están referidos al contenido

mínimo de las ofertas, sino cumplen con la presentación de lo solicitado, la propuesta no será admitida. (Decreto Supremo 377, 2019, Art. 73.2)

En la evaluación de ofertas, el comité de selección aplica los factores de evaluación a las propuestas que fueron admitidas, con ello determina cual tiene el mejor puntaje y consecuentemente determina el orden de las ofertas, según el puntaje obtenido. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 74.1)

Para la calificación de las propuestas, el comité, a la oferta con mejor puntaje verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación señalados en las bases integradas, sino cumple, la oferta es descalificada, y continúa con la verificación de cumplimiento de la oferta del siguiente postor de acuerdo al orden de prelación. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 75.1)

Luego de determinar la oferta ganadora, el comité otorga la buena pro, mediante la publicación en el SEACE. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 76.3)

C. Fase de ejecución contractual. Luego de que la Entidad convocante del procedimiento de selección, consiente la Buena Pro, existe la obligación a contratar por parte de ambos, de la entidad y del postor ganador (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 136.1). La celebración del contrato se realiza firmando el documento en el área correspondiente de la Entidad. Cabe señalar que también es posible perfeccionar el contrato, con la orden de compra o de servicios, de acuerdo a como este indicado en las bases. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 137.1). La ejecución contractual iniciará según lo señalado en las condiciones especificadas en el contrato, todas estas condiciones para la celebración del contrato e inicio de la ejecución, están especificadas en las bases del procedimiento (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 142.1) y culminará con la entrega de los bienes y/o servicios según lo indicado en los documentos del procedimiento, y el pago al contratista, posteriormente la Entidad entregará al contratista una constancia de la prestación del servicio. (Decreto Supremo 344, 2018, Art. 144)

2.2 Marco legal

- Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y su Reglamento.

2.3 Definición de términos

Bases. Es el documento de los procedimientos de selección, donde la entidad señala las reglas para que los postores preparen sus oferta técnica-económica e indica las condiciones para la ejecución del contrato. (Decreto Supremo 344, 2018, Anexo N° 1: Definiciones)

Bases Integradas. Es el documento, que contiene las bases iniciales y todos los ajustes producidos por las aclaraciones y precisiones realizadas por la Entidad en las respuestas de las consultas y observaciones, también puede incluir el pronunciamiento del OSCE, de ser el caso. (Decreto Supremo 344, 2018, Anexo N° 1: Definiciones)

Contratista. Es el proveedor que firma un contrato con la Entidad, luego de haber sido consentida la Buena Pro. (Decreto Supremo 344, 2018, Anexo N° 1: Definiciones)

Contrato. Es un documento donde están los acuerdos, las reglas, las condiciones, el cual crea, regula, modifica o extingue una relación jurídica. (Decreto Supremo 344, 2018, Anexo N° 1: Definiciones)

OSCE. Es el organismo que supervisa las contrataciones estatales. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 51)

Participante. Es el proveedor que se registra en un procedimiento de selección en el que desea participar. (Decreto Supremo 344, 2018, Anexo N° 1: Definiciones)

Postor. Es el proveedor que presenta su oferta técnica-económica en un procedimiento convocado por una Entidad Estatal. (Decreto Supremo 344, 2018, Anexo N° 1: Definiciones)

Plan Anual de Contrataciones (PAC). Se refiere al plan que elabora cada Entidad, donde especifican que compras necesitan realizar durante el ejercicio presupuestal. (Enríquez y Paitan, 2013)

Procedimiento de selección. Es el procedimiento administrativo para seleccionar al proveedor con quien la Entidad firmará el contrato. (Decreto Supremo 344, 2018, Anexo N° 1: Definiciones)

SEACE. Es el sistema que sostiene todo el proceso de la Contratación Estatal, desde la convocatoria de los procedimientos, hasta la publicación de la celebración del contrato. (Decreto Supremo 082, 2019, Art. 47.1)

III. MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

Tipo. El tipo de investigación fue aplicada, porque tuvo como propósito resolver un determinado problema o planteamiento específico. (Hernández y Mendoza, 2018)

Diseño. Fue no experimental porque se implementó sin la manipulación de las variables, se midieron en su contexto natural y luego fueron analizadas.

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), la presente investigación fue cuantitativa, transversal y correlacional.

- Cuantitativa, porque el investigador empleó métodos numéricos para probar las hipótesis.

- Transversal, porque en una sola ocasión se midió las variables.

- Correlacional, porque se determinó para las dos variables cual es el grado de relación entre ellas.

3.2 Población y muestra

Población. La población del presente estudio estuvo conformada por los 80 trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Unidad de análisis. Trabajador que participa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Muestra. Como la población trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado de la empresa de tecnologías de la información no es muy grande, se realizó un muestreo dirigido, también denominado como no probabilístico, por lo que la muestra estuvo constituida por 80 trabajadores.

Tipo y técnica de muestreo. No aplica tipo ni técnica de muestreo, dado que es una muestra dirigida. Para la identificación de los trabajadores se tuvo en cuenta la relación de asistencia según el periodo de estudio.

3.3 Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Ítems	Tipo de Variable	Valor Final	Escala de Medición	Instrumento
Variable independiente: Gestión administrativa	Planeamiento	1,2,3,4,5	Cualitativa	Adecuada, Regular, Inadecuada	Ordinal	Cuestionario
	Organización	6,7,8,9	Cualitativa			
	Dirección	10,11,12,13,14,15	Cualitativa			
	Control	16,17,18	Cualitativa			
Variable dependiente: Contrataciones con el Estado	Libertad de concurrencia	1,2,3	Cualitativa	Adecuada, Regular, Inadecuada	Ordinal	Cuestionario
	Igualdad de trato	4,5,6	Cualitativa			
	Transparencia	7,8,9	Cualitativa			
	Publicidad	10,11,12	Cualitativa			
	Competencia	13,14,15	Cualitativa			
	Eficacia y Eficiencia	16,17,18	Cualitativa			
	Vigencia tecnológica	19,20,21	Cualitativa			
	Sostenibilidad ambiental y social	22,23,24	Cualitativa			
	Equidad	25,26,27	Cualitativa			
	Integridad	28,29,30	Cualitativa			

Nota. Fuente propia

Variable independiente. Gestión administrativa

Definición conceptual: Proceso de forma sistemática donde se realizan determinadas actividades que se interrelacionan entre sí para alcanzar las metas de una organización. (Stoner et al., 1996)

Definición operativa: Operativamente esta evaluado por cuatro componentes:

- Planeamiento.
- Organización.
- Dirección.
- Control.

Variable dependiente. Contrataciones con el estado

Definición conceptual: Es el proceso para obtener un contrato con una entidad estatal y cumplir adecuadamente con la prestación, siguiendo los lineamientos de la normativa de contrataciones del estado, lo cual se centra en el “proceso sistemático de la evaluación técnica y el cumplimiento de las exigencias consideradas en el Reglamento de la Ley N° 30225 respecto a las compras en el área de abastecimiento de las entidades públicas” (Espinoza citado por Conde y Jaime, 2018, p.19).

Definición operativa: Operativamente se define y es evaluado por los principios que rigen las contrataciones estatales, estos son:

- Libertad de concurrencia.
- Igualdad de trato.
- Transparencia.
- Publicidad.
- Competencia.
- Eficacia y Eficiencia.
- Vigencia tecnológica.

- Sostenibilidad ambiental y social.
- Equidad.
- Integridad.

3.4 Instrumentos

Los instrumentos permiten en la investigación obtener los datos para el estudio de las variables. Los datos que se obtienen al utilizar los instrumentos se convierten en la base para el análisis. (Hernández y Mendoza, 2018)

Es muy importante en todo estudio, obtener datos confiables, ya que ello determinará la confiabilidad y validez del estudio y con estos se realizarán los análisis respectivos y se contrastarán las hipótesis planteadas. (Bernal, 2016)

Técnica de recolección de datos. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, para ello se encuestó a los colaboradores que participan en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima.

Instrumento de recolección de datos. Se utilizaron dos cuestionarios, una para evaluar la gestión administrativa y otra para las contrataciones con el Estado, ambos contaron con proposiciones que ayudaron a evaluar la relación entre ellas. Los cuestionarios se encuentran en el Anexo.

El cuestionario de Gestión Administrativa estuvo conformado por 18 preguntas, para la medición se utilizó la escala Likert, teniendo como opciones para elegir entre: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Parcialmente de acuerdo, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo. Este cuestionario fue tomado de Torres (2019), y validado (alfa de Cronbach = 0.786). Este estuvo conformado por 4 dimensiones: Planeamiento (5 ítems), Organización (4 ítems), Dirección (6 ítems) y Control (3 ítems). Según la respuesta de cada ítem fue asignado un puntaje, donde, 5 si fue “Totalmente de acuerdo”, 4 si fue “De acuerdo”, 3 si fue “Parcialmente de acuerdo”, 2 si fue “En desacuerdo” y 1 si fue “Totalmente en desacuerdo”.

Con este cuestionario nos permitió obtener la información de la gestión en la empresa y los puntajes para cada una de las preguntas del cuestionario y de esta manera contar con la información para cada dimensión en estudio de la gestión administrativa.

Los rangos de puntajes obtenidos fueron considerando la sumatoria mínima y máxima de los ítems del cuestionario y luego esto se categorizó en 3 niveles considerando los percentiles:

Adecuada (mayor P75 o puntajes 73 a 90)

Regular (P50 a P75 o puntaje 54 a 72)

Inadecuada (menor P50 o puntaje 18 a 53)

Tabla 1

Escala y baremos de la Gestión Administrativa

Cualitativo	Cuantitativo				
	General	Planeamiento	Organización	Dirección	Control
Adecuada	73 - 90	21 - 25	17 - 20	25 - 30	13 - 15
Regular	54 - 72	15 - 20	12 - 16	18 - 24	9 - 12
Inadecuada	18 - 53	5 - 14	4 - 11	6 - 17	3 - 8

Nota. Fuente propia con datos de la encuesta

El cuestionario de Contrataciones con el Estado estuvo conformado por 30 preguntas, para la medición se utilizó la escala Likert, teniendo como opciones para elegir entre: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Parcialmente de acuerdo, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo. Este estuvo conformado por 10 dimensiones: Libertad de concurrencia (3 ítems), Igualdad de trato (3 ítems), Transparencia (3 ítems), Publicidad (3 ítems), Competencia (3 ítems), Eficacia y Eficiencia (3 ítems), Vigencia tecnológica (3 ítems), Sostenibilidad ambiental y social (3 ítems), Equidad (3 ítems) e Integridad (3 ítems). Según la respuesta de cada ítem fue asignado un puntaje, donde, 5 si fue “Totalmente de acuerdo”, 4 si fue “De

acuerdo”, 3 si fue “Parcialmente de acuerdo”, 2 si fue “En desacuerdo” y 1 si fue “Totalmente en desacuerdo”.

Con este cuestionario referente a la variable de estudio Contrataciones con el Estado nos permitió obtener la información y los puntajes para cada una de las preguntas del cuestionario y de esta manera contar con los respectivos puntajes para cada dimensión de la variable de estudio.

Los rangos de puntajes obtenidos fueron considerando la sumatoria mínima y máxima de los ítems del cuestionario y luego esto se categorizó en 3 niveles considerando los percentiles:

Adecuada (mayor P75 o puntajes 121 a 150)

Regular (P50 a P75 o puntaje 90 a 120)

Inadecuada (menor P50 o puntaje 30 a 89)

Validez y confiabilidad de instrumentos

Se realizó a través de la validez de contenido, por lo que fue sometido a juicio de expertos, con lo cual se logró evaluar la concordancia de cada cuestionario.

Para la evaluación de la confiabilidad de los cuestionarios, se realizó a través de la prueba de Alfa de Cronbach. El valor que se obtiene de esta prueba, está comprendido en el rango de 0 a 1, si el valor obtenido se acerca a 1, significa una mayor consistencia de todos los ítems analizados, por lo tanto, se considera que es un instrumento confiable cuando el valor es mayor a 0.70.

La confiabilidad de los cuestionarios de las variables de estudio fue considerada como un instrumento confiable, ya que el valor de prueba obtenido para cada variable fue superior a 0.7 (Ver Anexo).

3.5 Procedimientos

Los permisos se solicitaron a la UNFV y a la empresa donde se aplicó el estudio para el desarrollo de la investigación. Luego de la autorización, se coordinó el uso de la encuesta con el personal que participa en las contrataciones con el Estado de la empresa de tecnologías de la información de Lima, de acuerdo a un cronograma previa coordinación de la disponibilidad del trabajador. Luego de la aplicación de la encuesta, se verificó la calidad del llenado y, se procedió a sistematizarlos en una hoja de cálculo.

3.6 Análisis de datos

Luego de recopilar los datos de la encuesta, se ingresaron en el programa estadístico SPSS v.25 en español, se validó la calidad de los datos, se procesó y se realizó el análisis estadístico.

Análisis descriptivo: Las variables fueron analizadas a través del uso de las frecuencias absolutas y relativas (%).

Se inició con el procesamiento de los datos obtenidos en los cuestionarios, se organizó y se analizó la información, se mostró la información general de los trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, y se analizó cada variable y sus dimensiones, y también la relación entre ambas variables.

Los resultados se presentaron por medio de tablas de frecuencia y de contingencia (tablas cruzadas), se acompañaron las tablas con gráficos de barras, y tanto las tablas como los gráficos de barras se elaboraron en Microsoft Excel 2013. Además, a cada resultado mostrado se acompañó con una breve descripción.

Análisis inferencial: Para este análisis se estudió la relación entre la gestión administrativa y contrataciones con el Estado y fue determinada a través de la utilización de la prueba de Correlación de Spearman, porque las variables son cualitativas ordinales con un nivel de significancia del 5%.

Este análisis se utilizó para la contrastación de la hipótesis general y de las hipótesis específicas. Para la hipótesis general se contrastó las dos variables principales: gestión administrativa y contrataciones con el estado, y para las hipótesis específicas se contrastó las dimensiones de la gestión con las contrataciones.

En la prueba de Correlación de Spearman se encontró el valor p-valor y el coeficiente de correlación, con los cuales se determinan si se acepta la hipótesis del investigador y si existe influencia.

El valor encontrado de p-valor indica si se acepta o no la hipótesis, para el cual se sigue la siguiente consideración:

- Si $p\text{-valor} < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador.
- Si $p\text{-valor} > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis del investigador.

Para encontrar si existe influencia y determinar el grado de correlación se utilizó los siguientes rangos:

- Para el rango $[0.00 - 0.25]$: si se obtiene un resultado en este rango, significa que existe una correlación “escasa o nula”.

- Para el rango $[0.26 - 0.50]$: si el resultado está dentro de estos valores, significa que existe una correlación “débil”.

- Para el rango $[0.51 - 0.75]$: si el resultado está dentro de estos valores, significa que existe una correlación “entre moderada y fuerte”.

- Para el rango $[0.76 - 1.00]$: si el resultado está dentro de estos valores, significa que existe una correlación “Entre fuerte y perfecta”. (Martínez et al., 2009)

3.7 Consideraciones Éticas

Respetando la confidencialidad, se aplicó los instrumentos de recolección, teniendo en cuenta que los datos personales de los encuestados fueron protegidos y no divulgados. El uso de los datos recolectados fue para fines estrictamente de esta investigación, y solo fue administrado por la tesista. Además, se respetó el derecho de los participantes a no dar información que no desean compartir.

IV. RESULTADOS

La empresa se dedica a comercializar diversos servicios de tecnologías de la información, teniendo como clientes: empresas privadas y entidades estatales. Para las entidades estatales, la empresa cuenta con 80 colaboradores que atienden este sector. Proveen diferentes soluciones tecnológicas que ayudan a las entidades del estado a una mejor organización, administración de su información, seguridad de sus datos a través de un servicio especializado y personalizado.

Cuenta con personal calificado para brindar soporte, impartir asesorías, realizar diseños, implementar proyectos que incluyan diferentes tecnologías de la información e integrarlas adecuadamente.

Cada proyecto es trabajado por un equipo especializado, desde la identificación de la oportunidad, la validación, el diseño de la solución y durante todo el procedimiento de selección, para lograr ofrecer la mejor alternativa de solución a través de la propuesta técnica-económica.

Todas las contrataciones con el estado que son llevados por la empresa, siguen rigurosamente todo lo indicado en la ley de contrataciones con el Estado y los principios que lo rigen.

4.1 Análisis descriptivo

Tabla 2

Trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, 2020

Características generales	N	%
Edad		35.9±9.6
< 35 años	42	52.5%
35 - 45 años	22	27.5%
> 45 años	16	20.0%
Sexo		
Masculino	44	55.0%
Femenino	36	45.0%
Cargo		
Analista Administrativo	14	17.5%
Especialista en informática	12	15.0%
Preventa	11	13.7%
Ejecutivo Comercial	10	12.5%
Especialista en licitaciones	7	8.8%
Gerente	6	7.5%
Jefe de Proyectos	5	6.3%
Analista ServiceDesk	15	18.7%
Tiempo laboral		
< 5 años	37	46.2%
5 - 10 años	32	40.0%
> 10 años	11	13.8%
Total	80	100.0%

Nota. En la tabla 2 se observa que, en la empresa, los trabajadores que atienden el sector estatal tienen una edad promedio de 35.9±9.6 años, el 27.5% tienen una edad entre 35 y 45 años, el 20% son mayores de 45 años, el 55% son varones; entretanto el 17.5%, el 15% y el 13.7% tienen cargos de analista administrativos, especialistas en informática y preventas respectivamente; además, el 40% tienen entre 5 y 10 años trabajando en la empresa. Fuente propia con datos de la encuesta.

Tabla 3

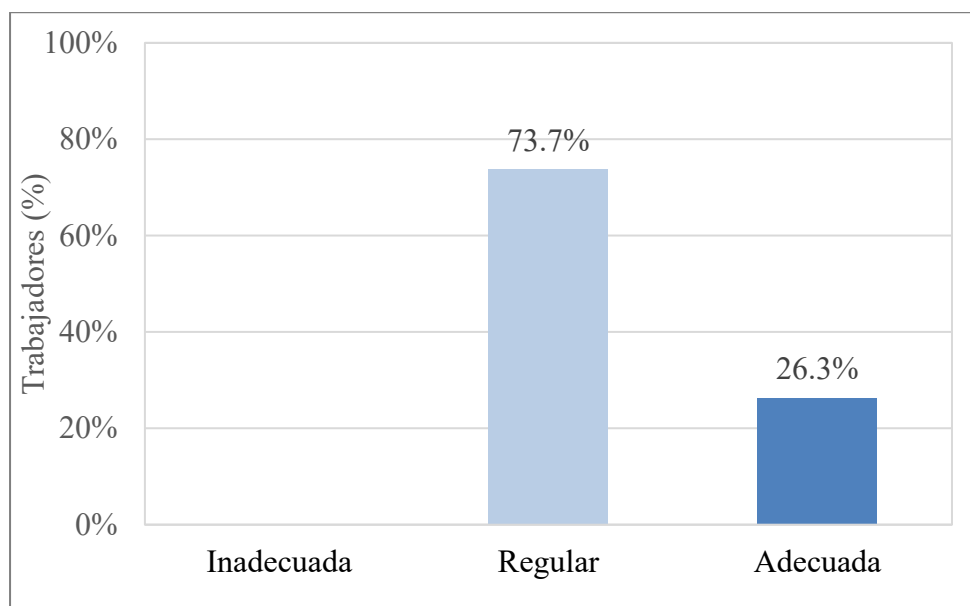
Gestión administrativa en los trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, 2020

Gestión administrativa	N	%
Inadecuada	0	0%
Regular	59	73.7%
Adecuada	21	26.3%
Total	80	100.0%

Nota. Fuente propia

Figura 1

Gestión administrativa en los trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, 2020



Nota. La figura 1 muestra como perciben los trabajadores la gestión administrativa, y se observa que el 73.7% percibe como regular, mientras que el 26.3% percibe como adecuada.

Fuente propia

Tabla 4

Dimensiones de la gestión administrativa en los trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado, 2020

Dimensiones	Inadecuada		Regular		Adecuada		Total
	N	%	N	%	N	%	
Planeamiento	0	0.0%	44	55.0%	36	45.0%	80
Organización	10	12.5%	58	72.5%	12	15.0%	80
Dirección	0	0.0%	70	87.5%	10	12.5%	80
Control	0	0.0%	60	75.0%	20	25.0%	80

Nota. La tabla 4 muestra que los trabajadores consideran regular a las diferentes dimensiones: en planeamiento (55%), organización (72.5%), dirección (87.5%) y control (75%). Fuente propia.

Tabla 5

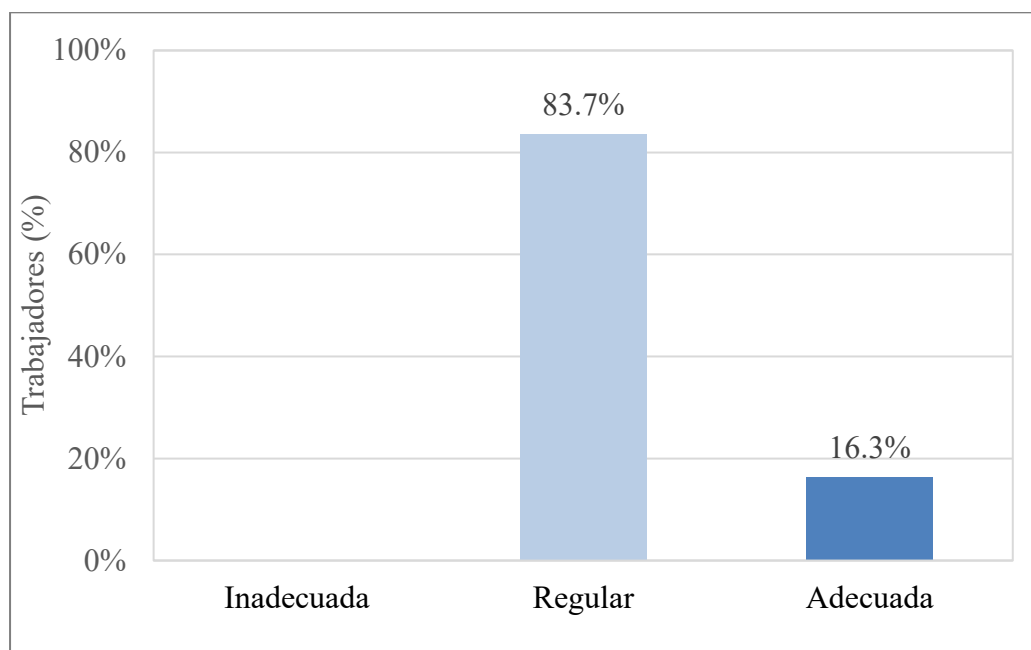
Contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020

Contrataciones con el Estado	N	%
Inadecuada	0	0%
Regular	67	83.7%
Adecuada	13	16.3%
Total	80	100.0%

Nota. Fuente propia.

Figura 2

Contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020



Nota. La figura 2 muestra que el 83.7% de trabajadores considera regular a las contrataciones con el Estado, mientras que el 16.3% considera un nivel adecuado. Fuente propia

Tabla 6

Dimensiones de las contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020

Dimensiones	Inadecuada		Regular		Adecuada		Total
	N	%	N	%	N	%	
Libertad de concurrencia	3	3.8%	77	96.2%	0	0.0%	80
Igualdad de trato	3	3.8%	72	90.0%	5	6.2%	80
Transparencia	0	0.0%	75	93.8%	5	6.2%	80
Publicidad	27	33.8%	52	65.0%	1	1.2%	80
Competencia	21	26.2%	59	73.8%	0	0.0%	80
Eficacia y Eficiencia	0	0.0%	57	71.2%	23	28.8%	80
Vigencia tecnológica	0	0.0%	30	37.5%	50	62.5%	80
Sostenibilidad ambiental y social	1	1.2%	32	40.0%	47	58.8%	80
Equidad	0	0.0%	59	73.8%	21	26.2%	80
Integridad	0	0.0%	44	55.0%	36	45.0%	80

Nota. La tabla 6 muestra que gran parte de los trabajadores evidencian un nivel regular en las dimensiones: libertad de ocurrencia (96.2%), igualdad de trato (90.0%), transparencia (93.8%), publicidad (65.0%), competencia (73.8%), eficacia y eficiencia (71.2%), equidad (73.8%) e integridad (55.0%). En cambio, en las dimensiones, vigencia tecnológica (62.5%), sostenibilidad ambiental y social (58.8%) tienen un nivel adecuado. Fuente propia.

Tabla 7

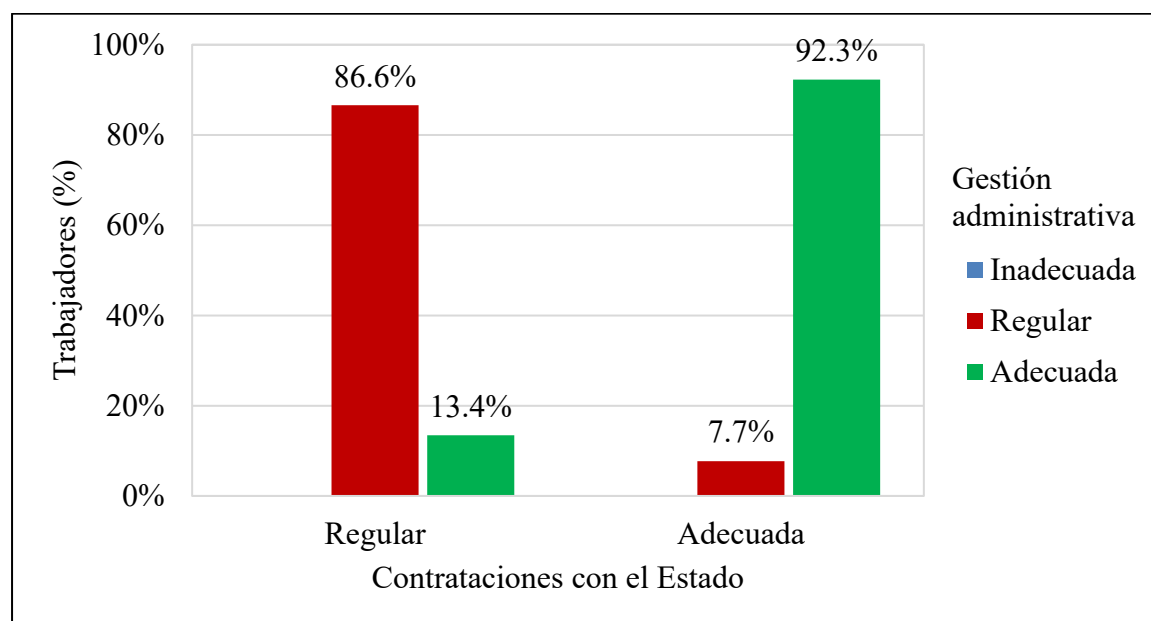
Gestión administrativa y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020

Gestión administrativa	Contrataciones con el Estado				p*	Rho
	Regular		Adecuada			
	N	%	N	%		
Inadecuada	0	0.0%	0	0.0%		
Regular	58	86.6%	1	7.7%	<0.001	0.661
Adecuada	9	13.4%	12	92.3%		
Total	67	100.0%	13	100.0%		

*Prueba de correlación Rho de Spearman

Figura 3

Gestión administrativa y contrataciones con el Estado



Nota. La tabla 7 muestra una correlación significativa moderada ($p < 0.001$, $Rho = 0.661$) entre las variables gestión administrativa y contrataciones con el Estado en los trabajadores que participan en el proceso. Asimismo, la figura 3, muestra que el 86.6% de los trabajadores que percibe regular a las contrataciones con el Estado, también percibe regular a la gestión administrativa y el 92.3% de los trabajadores que afirma como adecuada a las contrataciones con el estado, señala una adecuada gestión administrativa. Fuente propia.

Tabla 8

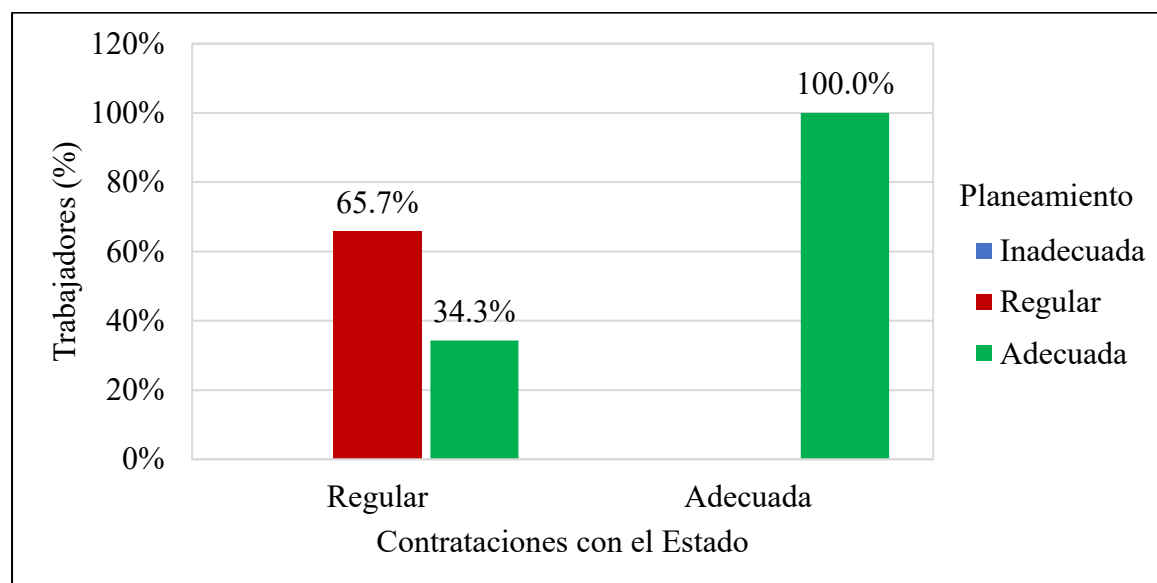
Planeamiento y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020

Planeamiento	Contrataciones con el Estado				p*	Rho
	Regular		Adecuada			
	N	%	N	%		
Inadecuada	0	0.0%	0	0.0%		
Regular	44	65.7%	0	0.0%	<0.001	0.487
Adecuada	23	34.3%	13	100.0%		
Total	67	100.0%	13	100.0%		

*Prueba de correlación Rho de Spearman

Figura 4

Planeamiento y contrataciones con el Estado



Nota. La tabla 8 muestra una correlación significativa débil pero significativa ($p < 0.001$, $Rho = 0.487$) entre el planeamiento y las contrataciones con el Estado en los trabajadores que participan en el proceso. Asimismo, en la figura 4, se observa que el 65.7% de trabajadores que percibe regular a las contrataciones con el Estado también evidencia regular planeamiento y el 100% de aquellos que afirman adecuada las contrataciones con el estado, perciben adecuado planeamiento. Fuente propia.

Tabla 9

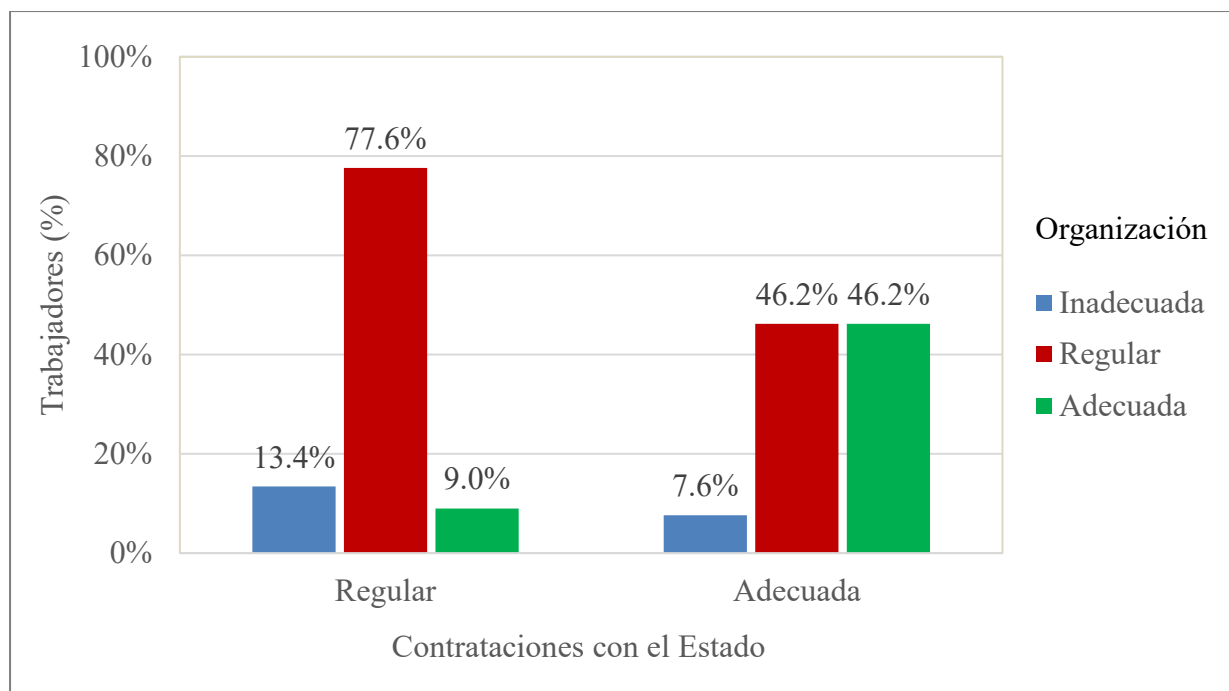
Organización y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020

Organización	Contrataciones con el Estado				p*	Rho
	Regular		Adecuada			
	N	%	N	%		
Inadecuada	9	13.4%	1	7.6%		
Regular	52	77.6%	6	46.2%	0.006	0.305
Adecuada	6	9.0%	6	46.2%		
Total	67	100.0%	13	100.0%		

*Prueba de correlación Rho de Spearman

Figura 5

Organización y contrataciones con el Estado



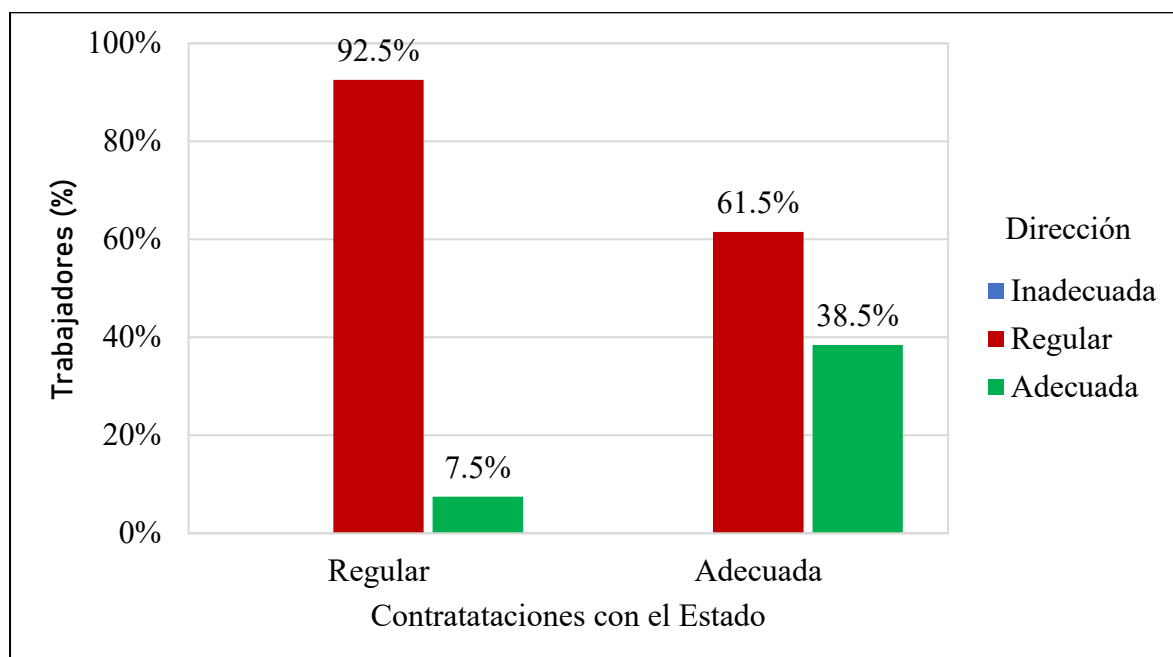
Nota. La tabla 9 muestra correlación significativa débil ($p=0.006$, $Rho=0.305$) entre la organización y las contrataciones con el Estado en los trabajadores que participan en el proceso. Asimismo, en la figura 5, se observa que el 13.4% de trabajadores que percibe regular a las contrataciones con el Estado, evidencia una inadecuada organización; el 77.6% de trabajadores que percibe un nivel regular en las contrataciones con el Estado, afirma regular organización y el 46.2% de aquellos que afirman adecuada las contrataciones con el estado, señalan adecuada organización. Fuente propia.

Tabla 10

Dirección y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020

Dirección	Contrataciones con el Estado				p*	Rho
	Regular		Adecuada			
	N	%	N	%		
Inadecuada	0	0.0%	0	0.0%		
Regular	62	92.5%	8	61.5%	0.002	0.346
Adecuada	5	7.5%	5	38.5%		
Total	67	100.0%	13	100.0%		

*Prueba de correlación Rho de Spearman

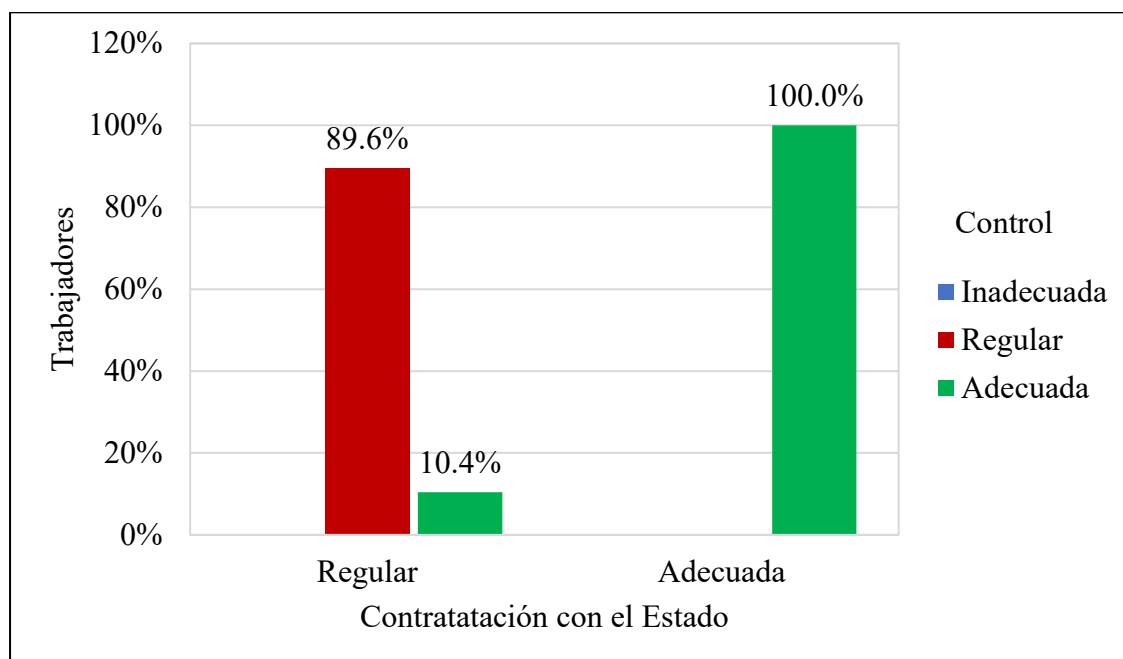
Figura 6*Dirección y contrataciones con el Estado*

Nota. La tabla 10 muestra correlación significativa débil ($p=0.002$, $Rho=0.346$) entre la dirección y las contrataciones con el Estado en los trabajadores que participan en el proceso. Asimismo, en la figura 6, se observa que el 92.5% de trabajadores que percibe regular a las contrataciones con el Estado también evidencia regular dirección y el 38.5% de aquellos que afirman adecuada las contrataciones con el estado, señalan adecuada dirección. Fuente propia.

Tabla 11*Control y contrataciones con el Estado según la población trabajadores, 2020*

Control	Contrataciones con el Estado				p*	Rho
	Regular		Adecuada			
	N	%	N	%		
Inadecuada	0	0.0%	0	0.0%		
Regular	60	89.6%	0	0.0%	<0.001	0.763
Adecuada	7	10.4%	13	100.0%		
Total	67	100.0%	13	100.0%		

*Prueba de correlación Rho de Spearman

Figura 7*Control y contrataciones con el Estado*

Nota. La tabla 11 muestra correlación significativa fuerte ($p < 0.001$, $Rho = 0.763$) entre el control y las contrataciones con el Estado en los trabajadores que participan en el proceso. Asimismo, en la figura 7, se observa que el 89.6% de trabajadores que percibe regular a las contrataciones con el Estado también evidencia un nivel regular en el control y el 100% de aquellos que afirman un nivel adecuado en las contrataciones con el estado, señalan adecuado control. Fuente propia.

4.2 Análisis inferencial

Se utilizó la prueba de correlación de Spearman para la contrastación de la hipótesis general y las hipótesis específicas.

En la prueba de correlación de Spearman se encontró el p-valor, que viene a ser el Sig. Bilateral, y el coeficiente de correlación, estos valores son esenciales para determinar si existe influencia entre las variables y el grado de correlación.

Para cada contrastación se contó con una Hipótesis nula (H_0) y una Hipótesis del investigador (H_1), en la cual se analizó la relación de dos variables (variable 1 y la variable 2),

para ello se encontró el p-valor (Sig. Bilateral) para determinar si se acepta o se rechaza la hipótesis del investigador.

La regla de decisión es: si p-valor es menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis del investigador (H_1).

Si se acepta la hipótesis del investigador (H_1), se puede afirmar que la variable 1 influye significativamente en la variable 2, caso contrario, si se acepta la hipótesis nula (H_0), se puede afirmar que la variable 1 no influye significativamente en la variable 2.

Luego de encontrar si la variable 1 influye significativamente en la variable 2, se procedió a encontrar cual es el coeficiente de correlación entre las variables.

De acuerdo al valor obtenido en el coeficiente de correlación, se interpreta cual es grado de correlación. A continuación, se indica los rangos para la interpretación:

- Para el rango [0.00 – 0.25] significa que existe una correlación “escasa o nula”.
- Para el rango [0.26 – 0.50] significa que existe una correlación “débil”.
- Para el rango [0.51 – 0.75] significa que existe una correlación “entre moderada y fuerte”.
- Para el rango [0.76 – 1.00] significa que existe una correlación “Entre fuerte y perfecta”.

Contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Hipótesis Nula

H_0 : La gestión administrativa no influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Hipótesis del investigador

H_1 : La gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Tabla 12

Correlación entre la gestión administrativa y contrataciones con el Estado en la población trabajadoras, 2020

	Rho de Spearman	Contrataciones con el Estado
	Coefficiente de correlación	0.661
Gestión administrativa	Sig. (bilateral)	<0.001
	N	80

Nota. Dado que el valor que se encontró para p-valor es menor a 0.05 (<0.001), se procede a rechazar la hipótesis nula (Ho) y a aceptar la hipótesis del investigador (Hi), con un máximo error del 5%, por lo que se puede afirmar que la gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. Fuente propia.

El coeficiente de correlación encontrado entre la Gestión Administrativa y contrataciones con el Estado, es de 0.661, el cual se encuentra en el rango [0.51 – 0.75], lo que significa que existe una correlación entre moderada y fuerte.

Prueba de hipótesis específica 1

Hipótesis Nula

Ho: El planeamiento no influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Hipótesis del investigador

Hi: El planeamiento influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Tabla 13

Correlación entre el planeamiento y contrataciones con el Estado en la población trabajadores, 2020

	Rho de Spearman	Contrataciones con el Estado
	Coefficiente de correlación	0.487
Planeamiento	Sig. (bilateral)	<0.001
	N	80

Nota. Dado que el valor que se encontró para p-valor es menor a 0.05 (<0.001), se procede a rechazar la hipótesis nula (Ho) y a aceptar la hipótesis del investigador (Hi), con un máximo error del 5%, por lo que se puede afirmar que el planeamiento influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Fuente propia.

El coeficiente de correlación encontrado entre el planeamiento y contrataciones con el Estado, es de 0.487, el cual se encuentra en el rango [0.26 – 0.50], lo que significa que existe una correlación débil.

Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis Nula

Ho: La organización no influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Hipótesis del investigador

Hi: La organización influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Tabla 14

Correlación entre la organización y contrataciones con el Estado en la población trabajadores, 2020

	Rho de Spearman	Contrataciones con el Estado
	Coefficiente de correlación	0.305
Organización	Sig. (bilateral)	0.006
	N	80

Nota. Dado que el valor que se encontró para p-valor es menor a 0.05 (0.006), se procede a rechazar la hipótesis nula (Ho) y a aceptar la hipótesis del investigador (Hi), con un máximo error del 5%, por lo que se puede afirmar que la organización influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Fuente propia.

El coeficiente de correlación encontrado entre la Organización y contrataciones con el Estado, es de 0.305, el cual se encuentra en el rango [0.26 – 0.50], lo que significa que existe una correlación débil.

Prueba de hipótesis específica 3

Hipótesis Nula

Ho: La dirección no influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Hipótesis del investigador

Hi: La dirección influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Tabla 15

Correlación entre la dirección y contrataciones con el Estado en la población trabajadores, 2020

Rho de Spearman		Contrataciones con el Estado
	Coefficiente de correlación	0.346
Dirección	Sig. (bilateral)	0.002
	N	80

Nota. Dado que el valor que se encontró para p-valor es menor a 0.05 (0.002), se procede a rechazar la hipótesis nula (H_0) y a aceptar la hipótesis del investigador (H_i), con un máximo error del 5%, por lo que se puede afirmar que la dirección influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. Fuente propia.

El coeficiente de correlación encontrado entre la Dirección y contrataciones con el Estado, es de 0.346, el cual se encuentra en el rango [0.26 – 0.50], lo que significa que existe una correlación débil.

Prueba de hipótesis específica 4

Hipótesis Nula

H_0 : El control no influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Hipótesis del investigador

H_i : El control influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Tabla 16

Correlación entre el control y contrataciones con el Estado en la población trabajadores, 2020

	Rho de Spearman	Contrataciones con el Estado
	Coefficiente de correlación	0.763
Control	Sig. (bilateral)	<0.001
	N	80

Nota. Dado que el valor que se encontró para p-valor es menor a 0.05 (<0.001), se procede a rechazar la hipótesis nula (Ho) y a aceptar la hipótesis del investigador (Hi), con un máximo error del 5%, por lo que se puede afirmar que el control influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.

Fuente propia

El coeficiente de correlación encontrado entre el Control y contrataciones con el Estado, es de 0.763, el cual se encuentra en el rango [0.76 – 1.00], lo que significa que existe una correlación fuerte y perfecta.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación científica tuvo como propósito determinar la influencia de la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado, la cual fue desarrollada en una empresa de tecnologías de la información de Lima. De la misma manera, se buscó encontrar la relación entre las contrataciones con el Estado con cada una de las dimensiones de la gestión administrativa.

Los resultados obtenidos muestran que existe influencia significativa de la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado ($\rho=0.661$; $p<0.001$). Estos resultados coinciden con los hallazgos de Farro (2018) donde encontró una relación significativa ($\rho=0.970$; $p=0.000$) entre las variables gestión administrativa y las contrataciones del Estado, estos resultados obtenidos fueron de acuerdo a la percepción de la muestra de trabajadores de estudio y fue realizado en la Zona Registral IX de Lima. Asimismo, Conde y Jaime (2018), encontró en la investigación efectuada en la Municipalidad de San Juan Bautista, existencia de una relación significativa entre la gestión directiva y las contrataciones realizados en la Entidad con un valor ($p<0.001$). Por su parte, Soto (2015), también encontró que la gestión administrativa incide en el cumplimiento de su Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. Además, también es congruente con lo hallado por Albarrasin (2014), quien concluyó que la gestión administrativa incide en el proceso de compras de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Respecto a las dimensiones de la gestión administrativa se encontró que el planeamiento influye significativamente en las contrataciones con el Estado ($\rho=0.487$; $p<0.001$). Estos resultados son similares y congruentes con los encontrados por Conde y Jaime (2018), quien halló que existe una relación significativa entre la planificación con los procesos de contratación ($p<0.001$). Al relacionar las dos variables, se encontró que el 65.7% de

colaboradores considera regular tanto el planeamiento como las contrataciones con el Estado; los aspectos a mejorar en esta dimensión son: los directivos no siempre elaboran el planeamiento con la participación de los colaboradores, ello puede llevar a la no identificación clara de las oportunidades de negocio en las diferentes instituciones del estado; adicional a ello, el jefe no siempre participa en la programación de las actividades importantes, lo que puede llevar a que los colaboradores no tengan claro a que oportunidades de negocio enfocarse o priorizar, y de esta manera se reduzcan las posibilidades de que la oportunidad sea conducida de una manera más óptima y por ende también se reduzca la posibilidad de lograr ganar un concurso y posteriormente celebrar el contrato.

Otra dimensión de la gestión administrativa es la organización observándose que influye significativamente en las contrataciones con el Estado ($\rho=0.305$; $p=0.006$). Resultados congruentes con Conde y Jaime (2018), quien observó que la dimensión organización se relaciona significativamente con los procesos de contratación del estado ($p<0.001$). Al relacionar las dos variables observó que el 77.6% de colaboradores señala como regular la organización y también las contrataciones con el Estado, en cuanto, a los aspectos a mejorar en esta dimensión, están los vinculados a la delegación de funciones a los colaboradores cuando no les corresponde, y a no otorgar compensaciones en base al desempeño laboral.

A su vez, se encontró que la dirección influye significativamente en las contrataciones con el Estado ($\rho=0.346$; $p=0.002$). Conde y Jaime (2018), también encontró que la dimensión dirección tiene relación significativa con los procesos de contratación del estado ($p<0.001$). Al relacionar las dos variables se halló que el 92.5% de colaboradores percibe como regular la dirección y también las contrataciones con el Estado, entre los aspectos por mejorar en esta dimensión, sería principalmente la comunicación, ya que no siempre se da una comunicación oportuna de las actividades que van a realizar los colaboradores, lo que derivaría a que no se

formule adecuadamente un plan para cada actividad. Aunado a que las decisiones tomadas por la organización no serían de forma democrática o tomando en cuenta la opinión de los colaboradores.

Por último, se verificó que el control influye significativamente en las contrataciones con el Estado ($\rho=0.763$; $p<0.001$). Conde y Jaime (2018), también encontró que la dimensión control tiene relación significativa con los procesos de contratación del estado ($p<0.001$). Al relacionar las variables de estudio se observó que el 89.6% de los colaboradores percibe como regular el control y también las contrataciones con el Estado, y el aspecto a mejorar esta en que los directivos no siempre brindan el apoyo a los colaboradores para el desempeño de sus actividades para que logren alcanzar sus objetivos, esta situación podría afectar a que la organización logre sus objetivos ya definidos.

En síntesis, se ha demostrado la influencia de la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de información ubicada en la ciudad de Lima; sin embargo, habría aspectos por mejorar en cada dimensión de la gestión administrativa. Se debe tomar medidas de acción para que todo lo relacionado con las contrataciones con el Estado se realice de manera óptima, desde la detección de las oportunidades de negocio en las entidades del Estado, durante cada etapa de los procedimientos de selección que la empresa decida participar, y de esta manera asegurar que la empresa cumpla con todo lo solicitado en las bases y de esta manera presentar una buena oferta técnica-económica, lo cual pueda conllevar a lograr obtener la buena pro por el servicio o bien requerido.

Es necesario que las empresas que quieran lograr celebrar un contrato con el Estado, es decir con las entidades, conozcan la normativa de contrataciones, los principios que lo rigen, las etapas de los procedimientos de selección y también cuenten con personal con las competencias necesarias, ya que muchas veces por desconocimiento, las ofertas técnico-

económicas presentadas por los postores, no son admitidas y por tal motivo no pueden lograr que sus ofertas sean evaluadas y finalmente tener la posibilidad de obtener la buena pro y celebrar el contrato con la Entidad.

Por lo que, es fundamental el liderazgo que ejerzan los directivos y jefes de las empresas para mejorar estas debilidades y tomar las decisiones más acertadas, a través de una buena gestión administrativa, y en consecuencia mejorar sus ingresos, generar más empleo y calidad de vida de sus colaboradores, y la competitividad como empresa.

VI. CONCLUSIONES

Visto los resultados del estudio, se concluye en lo siguiente:

Para el objetivo general, se ha determinado que la gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020, con una correlación moderada y positiva ($\rho=0.661$; $p<0.001$). Se concluye que en la empresa falta una buena gestión de las oportunidades de negocio por parte de los directivos y jefes de la organización.

De acuerdo al primer objetivo específico, se ha determinado que el planeamiento influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020, con una correlación débil y positiva ($\rho=0.487$; $p<0.001$). Se concluye que falta una participación conjunta entre directivos y los colaboradores para realizar el planeamiento, además de ello falta un poco más de involucramiento de los jefes para la programación de las actividades relevantes.

De acuerdo al segundo objetivo específico, se ha encontrado que la organización influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020, con una correlación débil y positiva ($\rho=0.305$; $p=0.006$). Se concluye que falta una buena organización y distribución de las funciones a los colaboradores, ya que existe asignación de funciones adicionales a los colaboradores cuando no les corresponde, lo que puede generar sobrecarga de trabajo y no dar la debida atención a sus responsabilidades; también falta que haya compensaciones para todos los colaboradores en base a su desempeño.

De acuerdo al tercer objetivo específico, se ha determinado que la dirección influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020, con una correlación débil y positiva ($\rho=0.346$; $p=0.002$). Se

concluye que falta una buena comunicación con los colaboradores, ya que en algunas ocasiones en la empresa surgen actividades adicionales a realizarse, relacionadas a nuevas oportunidades de negocio, las cuales no siempre son comunicadas oportunamente, lo que ocasiona que no se pueda realizar un plan adecuado para cada actividad, aunado a ello usualmente, muchas de estas son asignadas sin coordinación previa, lo que puede generar una carga excesiva de trabajo a un grupo de colaboradores.

De acuerdo al cuarto objetivo específico, se ha encontrado que el control influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020, con una correlación fuerte y positiva ($\rho=0.763$; $p<0.001$). Se concluye que falta apoyo a los colaboradores por parte de la empresa, para que puedan desempeñar mejor sus actividades, ya que no siempre son proporcionados de todas las herramientas necesarias para un buen desenvolvimiento.

VII. RECOMENDACIONES

A partir del estudio realizado y al haber encontrado la relación entre las variables, se recomienda lo siguiente:

Se ha determinado que la gestión administrativa influye en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, por lo que se debe potenciar el liderazgo de los directivos y jefes de la organización en la gestión de las oportunidades de negocio identificadas en las entidades del Estado, haciendo un seguimiento continuo de la evolución de cada oportunidad, apoyando a los colaboradores de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto, y de acuerdo a ello tomar decisiones más acertadas y lograr ser más competitivos.

Respecto al planeamiento, los directivos deben realizar el planeamiento con la participación de los colaboradores, desde la identificación de las oportunidades de negocio en las diferentes instituciones del estado y durante todo su desarrollo; además el jefe debe intervenir directamente en la programación de las actividades importantes de las oportunidades de negocio ya identificadas y validadas, de esta manera los colaboradores puedan planificar mejor todas sus actividades a realizar en las diferentes etapas de un procedimiento de selección para lograr un contrato con el estado.

Respecto a la organización, se debe delimitar claramente las funciones de los colaboradores según sus competencias y de acuerdo a ello asignar las tareas que llevará a cabo, así el colaborador organizará su trabajo y aplicará sus conocimientos y experiencia de una forma más precisa en cada etapa de un procedimiento de selección, de esta manera se asegurará el cumplimiento de las bases. Adicional a ello, se debe establecer un plan de compensaciones y/o beneficios para los colaboradores que participan en las contrataciones con el estado, de esta manera estén más motivados y mejore su desempeño laboral.

Respecto a la dirección, se debe mejorar la comunicación con los colaboradores señalando las actividades a realizar de forma oportuna, la cual les permitirá formular adecuadamente un plan de actividades, y ello conllevará a una participación sin riesgos en un procedimiento de selección; también, cada colaborador debe actualizar el estado de las oportunidades de negocio, de los procedimientos de selección que ya están en proceso, en qué etapa se encuentran, y todo ello contribuirá a que en la empresa se pueda tomar decisiones y asignar oportunidades de negocio en forma democrática.

Respecto al control, los directivos deben apoyar a los colaboradores a desempeñar sus actividades de una manera óptima, para ello se debe contar con un plan de capacitaciones para los colaboradores que contemple capacitación sobre la normativa de contrataciones del estado, sobre los servicios o bienes que se comercializan, atención al cliente, tiempos de respuesta, entre otras herramientas de trabajo de la organización, de esta manera los colaboradores lograrán desempeñar mejor sus actividades y alcanzar sus objetivos, y por ende lograr los objetivos de la organización.

VIII. REFERENCIAS

- Albarrasin, M. (2014). *La gestión administrativa en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios de la Universidad Técnica de Cotopaxi*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/8033>
- Alvarado, K. (2021). La complejidad del requerimiento y sus implicancias en la ejecución contractual. En M. Núñez y A. Talavera (Eds.), *Contrataciones con el Estado. Perspectivas desde la práctica del derecho* (pp. 13-29). Fondo Editorial Universidad del Pacífico. Repositorio institucional. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3254>
- Benancio, K. (2023). *Contrataciones de bienes y servicios y gestión administrativa según los trabajadores de una entidad regional, Ucayali, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/112552>
- Bermúdez, L. (2015). Capacitación: Una herramienta de fortalecimiento de las Pymes. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, 15 (33), 1-15. <http://bit.ly/36h45q7>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. (4.ta ed.) Pearson Educación.
- Bravo, K. (2017). *Propuesta de un manual de contrataciones del Estado para mejorar el posicionamiento empresarial de la empresa Arte Construcciones y Servicios Generales SAC, Villa El Salvador 2017* [Tesis pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio institucional. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/292>
- Calixto, D. (2020). *Las contrataciones del estado en los tiempos del COVID-19*. *Lumen*, 16(1), 137-144. <https://bit.ly/3rXYe9E>

- Conde, W., & Jaime, Y. (2018). *Gestión directiva y procesos de contratación del estado en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista 2018* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29097>
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. (7^{ma} ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 2, 47.1, 51. Diario El Peruano (13 de marzo de 2019). <https://bit.ly/3qfxqjX>
- Decreto Supremo N° 377-2019-EF. Modificatoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 73.2. Diario El Peruano (14 de diciembre de 2019). <https://www.gob.pe/es/l/369195>
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 29.1, 32.2, 54.1, 55.2, 70.1, 72.1, 72.5, 73.1, 73.2, 74.1, 75.1, 76.3, 88.1, 136.1, 137.1, 142.1, 144. Diario El Peruano (31 de diciembre de 2018). <https://www.gob.pe/es/l/235964>
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Anexo N° 1: Definiciones. Diario El Peruano (31 de diciembre de 2018). <https://www.gob.pe/es/l/235964>
- Enríquez, S., & Paitan, M. (2013). *El Sistema de Contrataciones del Estado en el fortalecimiento de las Mypes en la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2011 y 2012* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica] Repositorio institucional. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/297>
- Fabián, J. (2017). *Las micro y pequeñas empresas comerciales del Distrito de Cajamarca y su participación en las Contrataciones con el Estado Año-2016* [Tesis de pregrado,

- Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/1706>
- Farro, J. (2018). *Gestión administrativa y contrataciones del Estado del personal de la subgerencia de logística de la Zona Registral IX Lima, 2016* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14774>
- García, M. & Vizurraga, J. (2022). *Gestión administrativa y contrataciones de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura - Pasco, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Alcides Carrión]. Repositorio institucional.
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3196>
- García, R. (2018). *La gestión administrativa y su influencia en el desempeño laboral del personal de la empresa Redondos – Huacho 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/2545>
- Guerrero, Y. (2021) *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, durante los años 2015 al 2019, de los Gobiernos Autónomo Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33913>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Ley N° 30225. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado (13 de marzo de 2019). Decreto Supremo N° 082-2019-EF. Diario El Peruano.
<https://www.gob.pe/es/l/266672>

- López, W. & Pérez, M. (2022). Gestión Administrativa y su impacto en el Plan Anual de Compras de la Universidad Técnica de Babahoyo en 2021. *Magazine de las Ciencias*, 7(3), 1-24. <https://doi.org/10.33262/rmc.v7i3.2674>
- Martínez, R., Tuya, L., Martínez, M., Pérez, A., y Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2).
- Mollo, D. (2017). *La gestión administrativa percibida por el personal en el área logística del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Lima 2017* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14626>
- Nolorve, J. (2022). *Gestión administrativa y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el contrato y ejecución de la obra "mejoramiento de los servicios de educación secundaria del Colegio Nacional Industrial Hermilio Valdizan* [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3673>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2017). *Estimación de participación de la micro y pequeña empresa. Mercado Estatal Año 2016*. Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios – OSCE. <https://www.gob.pe/es/i/738470>
- Pérez, M. (2017). *Gestión Administrativa y Clima Institucional según el personal del Área de Gestión Administrativa UGEL 07 Lima 2014* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15542>
- Quispe, B. (2022). *Gestión administrativa y su relación con el proceso de adquisición en el sistema de abastecimientos de la municipalidad distrital de Chucuito, periodo 2021* [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/1442>

- Quispe, R., Chiri, P., Castellano, A., Pareja, A., y Malqui, R. (2022). Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en una municipalidad peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4874-4885. <https://bit.ly/3FpKyYc>
- Rafael, R. (2023). *La relación de la gestión administrativa y la calidad de los proyectos de inversión pública ejecutados por INVERMET* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/13423>
- Recari, F. (2015) *Gestión administrativa en los departamentos de compras y contrataciones del Ministerio de Gobernación de Guatemala*. [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio institucional. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/01/01/Recari-Fernando.pdf>
- Robbins, S., y Coulter, M. (2018). *Administración*. (13^{va} ed.). Pearson Educación.
- Santos, L. (2023). *Gestión administrativa y contrataciones del estado en Municipalidades del Departamento de Junín año 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/121160>
- Soto, L. (2015) *La gestión administrativa y el plan anual de contrataciones en la empresa eléctrica Riobamba S.A.* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/22968>
- Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (1996). *Administración*. Pearson Educación.
- Torres, J. (2019). *Gestión administrativa y satisfacción laboral en la empresa de calzado Grupo Marmani S.A.C. del distrito El Porvenir, Trujillo 2019* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37817>

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y Dimensiones	Metodología
<p>Principal</p> <p>¿Cuál es la influencia de la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020?</p>	<p>General</p> <p>Determinar cómo influye la gestión administrativa en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.</p>	<p>General</p> <p>La gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.</p>	<p>Variables</p> <p>Independiente: Gestión administrativa</p> <p>Dimensión: - Planeamiento - Organización - Dirección - Control</p> <p>Dependiente: Contrataciones con el Estado</p> <p>Dimensión: - Libertad de concurrencia - Igualdad de trato - Transparencia - Publicidad - Competencia - Eficacia y Eficiencia - Vigencia tecnológica - Sostenibilidad ambiental y social - Equidad - Integridad</p>	<p>Tipo de investigación Aplicado</p> <p>Diseño de investigación: No experimental, transversal, correlacional, cuantitativo.</p> <p>Población: 80 trabajadores que participan en las contrataciones con el Estado de una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020.</p> <p>Muestra: Muestreo dirigido, dado que el tamaño de la población no es muy grande, es decir la muestra fue de 80 trabajadores.</p> <p>Tipo de muestreo: No aplica tipo ni técnica de muestreo</p> <p>Técnica e instrumento: La técnica fue la encuesta y los instrumentos fueron dos cuestionarios.</p>
<p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la influencia del planeamiento en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020? • ¿Cuál es la influencia de la organización en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020? • ¿Cuál es la influencia de la dirección en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020? • ¿Cuál es la influencia del control en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020? 	<p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar cómo influye el planeamiento en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. • Determinar cómo influye la organización en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. • Determinar cómo influye la dirección en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. • Determinar cómo influye el control en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. 	<p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El planeamiento influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. • La organización influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. • La dirección influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. • El control influye significativamente en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020. 		

Anexo B. Validación y confiabilidad de instrumentos

1.- Formato de Validación de instrumentos

JUICIO DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: _____

Fecha: _____ **Grado:** _____

Teniendo como base los criterios que a continuación le solicitamos su opinión sobre el instrumento del proyecto de investigación titulado *“Gestión administrativa y su influencia en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020”*, en el cual se le solicita que pueda calificar (X) su opinión respecto a cada ítem formulado.

Id	Criterios	Si	No
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.		
2	El instrumento responde a los objetivos de la investigación.		
3	El instrumento responde a los objetivos de las variables.		
4	La estructura del instrumento es adecuada.		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.		
6	Los ítems son claros y comprensibles.		
7	El número de ítems es adecuado para su aplicación.		
8	Se debe incrementar el número de ítems.		
9	Se debe eliminar algunos ítems.		

Aportes y/o sugerencias para mejorar el instrumento:

Firma

2.- Confiabilidad de instrumentos

El Coeficiente de alfa de Cronbach sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida. Este coeficiente puede tener valores de 0 a 1, cuando el valor esté más cercano a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

Para el cálculo del coeficiente de confiabilidad Alfa-Cronbach se utiliza el siguiente procedimiento:

$$\alpha'_{Cronbach} = \frac{k}{(k-1)} \left(1 - \frac{\sum_{j=1}^k S_j^2}{S_T^2} \right)$$

Donde K = El número de ítems. Luego para el cálculo de la varianza por cada ítem se utiliza la siguiente fórmula:

$$s_j^2 = \frac{1}{(n-1)} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{X})^2$$

Posteriormente se calcula S_T que es la Varianza del total de puntaje (la misma fórmula, pero para el total de puntaje de cada individuo)

Regla de decisión: Cuando el valor de α -Cronbach es >0.70 se considera que el instrumento es confiable

Confiabilidad de la variable Gestión administrativa

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido	0	0.0
	Total	20	100.0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.818	18

Confiabilidad de la variable contrataciones con el Estado

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido	0	0.0
	Total	20	100.0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.902	30

Anexo C. Ficha de recolección de datos

Gestión administrativa y su influencia en las contrataciones con el Estado en una empresa de tecnologías de la información de Lima, 2020

Instrucciones: A continuación, se te presenta una serie de preguntas sobre tus datos generales y dos cuestionarios sobre Gestión administrativa y Contrataciones con el Estado. Te recordamos que tu participación es anónima y por ello se te pide la mayor sinceridad posible para responder las preguntas que se te harán. Deberás marcar con un aspa (“X”) en el recuadro que consideres sea tu respuesta o escribir tu respuesta en las líneas.

A. Datos generales

Edad: _____ **Sexo:** Masculino () Femenino ()

Cargo: _____ **Tiempo laboral:** _____

B. Cuestionario de Gestión Administrativa

Marca con una “X” la respuesta que consideras correcta

Preguntas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Planificación					
1. Se efectúa la identificación de necesidades del área en la cual trabaja.	1	2	3	4	5
2. Los directivos participan directamente en la planificación de los objetivos de la empresa.	1	2	3	4	5
3. En el área en donde labora se realiza la programación de actividades generales necesarias.	1	2	3	4	5
4. El jefe interviene directamente en la programación de actividades importantes.	1	2	3	4	5
5. Los directivos realizan el planeamiento con participación de los colaboradores.	1	2	3	4	5
Organización					
6. Los directivos le han delegado funciones que no le corresponden.	1	2	3	4	5
7. Cumple con las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones-MOF.	1	2	3	4	5
8. Los directivos organizan las funciones de acuerdo con la especialidad de los colaboradores.	1	2	3	4	5

9. Los directivos otorgan compensaciones en base al desempeño laboral de sus colaboradores.	1	2	3	4	5
Dirección					
10. Los directivos asumen que tomamos con responsabilidad las tareas encomendadas.	1	2	3	4	5
11. Cumplimos con las actividades encomendadas.	1	2	3	4	5
12. En la empresa se toman las decisiones democráticamente.	1	2	3	4	5
13. En el área que trabaja se formula un plan para cada actividad.	1	2	3	4	5
14. Los directivos promueven la participación de los trabajadores en busca de soluciones adecuadas.	1	2	3	4	5
15. Los directivos comunican en forma oportuna las actividades que van a realizar los colaboradores.	1	2	3	4	5
Control					
16. Los directivos realizan el control previo para mejorar la gestión administrativa.	1	2	3	4	5
17. Los directivos supervisan el desarrollo de las funciones de los colaboradores de forma permanente.	1	2	3	4	5
18. Los directivos apoyan a todos los colaboradores en desempeñar las actividades para alcanzar los objetivos.	1	2	3	4	5

C. Cuestionario de Contrataciones con el Estado

Marca con una "X" la respuesta que consideras correcta

Preguntas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Libertad de concurrencia					
1. El Estado promueve el libre acceso y participación de los proveedores.	1	2	3	4	5
2. El Estado evita exigencias y formalidades costosas innecesarias.	1	2	3	4	5
3. El Estado adopta medidas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.	1	2	3	4	5
Igualdad de trato					
4. La empresa ha tenido las mismas oportunidades para formular sus ofertas.	1	2	3	4	5

5. El Estado adopta medidas cuando existe algún privilegio o ventaja, o algún trato discriminatorio o encubierto.	1	2	3	4	5
6. El Estado promueve el desarrollo de una competencia efectiva.	1	2	3	4	5
Transparencia					
7. El Estado proporciona información clara en el proceso de contratación.	1	2	3	4	5
8. El Estado proporciona información coherente en el proceso de contratación.	1	2	3	4	5
9. El Estado respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.	1	2	3	4	5
Publicidad					
10. El Estado publicita el proceso de contrataciones.	1	2	3	4	5
11. El Estado realiza campañas educativas sobre el proceso de contrataciones.	1	2	3	4	5
12. El Estado implementa y difunde normas que fomenten la participación en el proceso de contrataciones	1	2	3	4	5
Competencia					
13. El Estado implementa dispositivos que permitan una competencia efectiva.	1	2	3	4	5
14. El Estado fomenta campañas para que las empresas realicen propuestas más ventajosas para satisfacer el interés público.	1	2	3	4	5
15. El Estado adopta medidas cuando existe alguna práctica que restringe o afecte la competencia.	1	2	3	4	5
Eficacia y eficiencia					
16. El Estado adopta medidas orientadas al cumplimiento de los fines, metas y objetivos del proceso de contrataciones.	1	2	3	4	5
17. El Estado garantiza la efectiva y oportuna satisfacción del interés público.	1	2	3	4	5
18. El Estado garantiza que el proceso de contrataciones se realice bajo condiciones de calidad y mejor uso de los recursos públicos	1	2	3	4	5
Vigencia tecnológica					
19. La empresa siempre ofrece bienes y/o servicios que reúnan las condiciones de calidad.	1	2	3	4	5
20. La empresa siempre ofrece bienes y/o servicios que reúnan las condiciones de modernidad tecnológica.	1	2	3	4	5
21. La empresa posibilita que los bienes y/o servicios ofrecidos puedan adecuarse, integrarse y repotenciarse según los avances científicos y tecnológicos.	1	2	3	4	5

Sostenibilidad ambiental y social					
22. La empresa ofrece bienes y/o servicios de acuerdo a criterios que contribuyan a la protección medio ambiental.	1	2	3	4	5
23. La empresa ofrece bienes y/o servicios de acuerdo a criterios que contribuyan a la protección social.	1	2	3	4	5
24. La empresa ofrece bienes y/o servicios de acuerdo a criterios que contribuyan al desarrollo humano.	1	2	3	4	5
Equidad					
25. Las empresas que participan en el proceso de contrataciones guardan una relación de equivalencia sin perjuicio de las facultades que le corresponde al Estado.	1	2	3	4	5
26. Las empresas que participan en el proceso de contrataciones guardan una relación de proporcionalidad sin perjuicio de las facultades que le corresponde al Estado.	1	2	3	4	5
27. El Estado garantiza el derecho de las partes y sus prestaciones en el proceso de contrataciones.	1	2	3	4	5
Integridad					
28. Las empresas que participan en el proceso de contrataciones están orientadas por los valores de honestidad evitando cualquier práctica indebida	1	2	3	4	5
29. Las empresas que participan en el proceso de contrataciones están orientadas por los valores de veracidad evitando cualquier práctica indebida.	1	2	3	4	5
30. El Estado comunica a las autoridades competentes cualquier práctica indebida de manera directa y oportuna.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración.